

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

Planeación tributaria y sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. BECERRA LOAYZA JHENYFER KARINA

Asesor : Dra. ESPINOZA QUISPE EDITH PILAR

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 01.01.2022 – 31.12.2023

Huancayo – Perú
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE
DETRACCIONES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE
CARGA; HUANCAYO – 2018**

PRESENTADO POR:

Bach. Becerra Loayza Jhenyfer Karina

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
DR.

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo, de del 2023.

**PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCIONES EN
EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANCAYO – 2018**

ASESORA:

DRA. EDITH PILAR QUISPE ESPINOZA

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con todo mi cariño y amor a mi señor Dios, por guiarme siempre y permitir concluir sin ninguna dificultad este trabajo que demandó mucha labor

Jhenyfer Karina B.L

AGRADECIMIENTO

Primeramente, lo dedico a mi señor Dios por permitir a que pueda concluir este trabajo sin alguna dificultad, de enseguida agradezco a mis padres por el apoyo incondicional y a mi asesora, la Dra. Edith Quispe Espinoza por dedicarme su tiempo y guiarme con el fin de culminar satisfactoriamente este trabajo de harta labor, esfuerzo esmero y dedicación que es plasmado en los momentos de mi tiempo libre para inspirarme y poder realizar este trabajo de tesis.

Jhenyfer Karina B.L

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, El Bachiller: **BECERRA LOAYZA JHENYFER KARINA**, de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, ha presentado su informe final de TESIS titulado: **“PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCIONES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANCAYO – 2018.”**, originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **18%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 15 de septiembre del 2022



Dr. Armando Juan Aduato Ávila
Director de Unidad de Investigación
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CONTENIDOS

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDOS	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPITULO I	14
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Descripción de la realidad problemática:	14
1.2. Delimitación del problema	16
1.2.1 Delimitación Espacial	16
1.2.2 Delimitación Temporal	16
1.2.3 Delimitación conceptual o temática	16
1.3. Formulación del problema	17
1.3.1. Problema General	17
1.3.2. Problemas Específicos	17
1.4 Justificación	17
1.4.1. Social	18
1.4.2. Teórica	18
1.4.3. Metodológica	19
1.4. Objetivos	20
1.5.1. Objetivo General	20
1.5.1. Objetivos Específicos	20
CAPITULO II	21
II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes	21
2.1.1. A Nivel Internacional	21
2.1.2. A nivel Nacional	23
2.1.3 A nivel Local	26
2.2 Bases Teóricas	27
2.2.1 Planeación Tributaria	27
2.2.2 Sistema de detracciones	29
2.3. Marco Conceptual	39
CAPITULO III	45
III. HIPÓTESIS	45

3.1 Hipótesis general	45
3.2 Hipótesis específicas	45
3.3 Variables	45
3.3.1 Definición conceptual	45
3.3.2 Operacionalización de las variables	46
CAPITULO IV	48
IV. METODOLOGÍA	48
4.1 Método de Investigación	48
4.1.1. Método general	48
4.1.2. Método específico	48
4.2 Tipo de Investigación	49
4.3 Nivel de Investigación	49
4.4 Diseño de la Investigación	50
4.5 Población y muestra	51
4.5.1. Población	51
4.5.2. Muestra	52
4.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	52
4.6.1 Técnicas de Recolección de Datos	52
4.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos	52
4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	55
3.7.1. Técnicas y procesamientos datos	56
4.8 Aspectos éticos de la Investigación	57
CAPITULO V	58
V. RESULTADOS	58
5.1 Descripción de los resultados	58
5.2 Contrastación de hipótesis	68
5.1.1 Estadística Inferencial	68
5.1.2 Prueba de hipótesis	69
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	76
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS	90

Índice de tablas

Tabla 1 Planeación tributaria	46
Tabla 2 Sistema de Deduciones	46
Tabla 3 Distribución de la población de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo	51
Tabla 4 Ficha de Evaluación del cuestionario	53
Tabla 5 Estadísticas de fiabilidad	54
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad	54
Tabla 7 Recuento y porcentajes de la variable 1, “Planeación tributaria en empresas de transporte de carga; Huancayo”	58
Tabla 8 Resultados y porcentajes de la dimensión, ”optimización de los recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga; Huancayo”	60
Tabla 9 Resultados y porcentajes de la dimensión, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales en empresas de transporte de carga; Huancayo	61
Tabla 10 Resultados y porcentajes de la dimensión, “reducir costos fiscales en empresas de transporte de carga; Huancayo”	62
Tabla 11 Resultados y porcentajes de la variable 2, “sistema de deducciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”	64
Tabla 12 Resultados y porcentajes de la dimensión, “deducción % (descuentos) en empresas de transporte de carga; Huancayo”	65
Tabla 13 Resultados y porcentajes de la dimensión, “depósito en Banco de la Nación en empresas de transporte de carga; Huancayo”	66
Tabla 14 Resultados y porcentajes de la dimensión, “pago de obligaciones tributarias por empresas de transporte de carga; Huancayo”	67
Tabla 15 Correlación entre planeación tributaria y sistema de deducciones	69
Tabla 16 Correlación entre la planeación Tributaria y la Dedución	71
Tabla 17 Correlación entre la planeación tributaria y depósito en Banco de la Nación	72
Tabla 18 Correlación entre la planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones.....	74

Índice de figuras

Figura 1 Fases de programación.....	35
Figura 2 Metodología, programas y ejemplo de planeación	36
Figura 3 Operaciones a valor mercado y a precio de transferencia	36
Figura 4 Normas a valor a mercado y precio de transferencia	37
Figura 5 Sistema de Detracción en la venta de bienes.....	37
Figura 6 Detracción prestando servicios.....	38
Figura 7 Fases de la planeación tributaria	39
Figura 8 Resultados y porcentajes de la variable, planeación tributaria en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.....	59
Figura 9 Resultados y porcentajes de la dimensión, “optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias, en empresas de transporte de carga; Huancayo	60
Figura 10 Resultados y porcentajes de la dimensión, “alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales” en empresas de transporte de carga; Huancayo.	61
Figura 11 Resultados y porcentajes de la dimensión, “reducir costos fiscales” en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.....	63
Figura 12 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”	64
Figura 13 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018”	65
Figura 14 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”	66
Figura 15 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”	68

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como título “Planeación tributaria y sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018”, su objetivo fue Determinar si existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga, en Huancayo - 2018. La hipótesis fue que Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción. El estudio fue de tipo básica de diseño Correlacional – Descriptivo, transaccionales. La población está conformada por las empresas de transportes de la provincia de Huancayo 2018 y la técnica de este estudio es el Encuestado. Los resultados indican que, el 41,05% de los encuestados manifiestan que, casi nunca se realiza una planeación tributaria en las empresas de transporte de carga y el 47,37 % afirman que, casi siempre están capacitándose para conocer más sobre el sistema de detracciones. Se concluyó que, Si existe una relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, puesto que $p < \alpha$, donde $0,001 < 0,05$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, es aceptada la hipótesis alterna H_a .

Palabras clave: *Planeación Tributaria, Sistema de detracciones.*

ABSTRACT

This research work has as title "Tax Planning and Detraction System in Cargo Transportation Companies; Huancayo - 2018", its objective was to Determine if there is a relationship between Tax Planning and the Detraction System in Cargo Transportation Companies, in Huancayo - 2018. The hypothesis was that there is a relationship between tax planning and the deduction system. The study was of basic type of Correlational - Descriptive, transactional design. The population is confirmed by the transport companies of the province of Huancayo 2018 and the technique of this study is the Surveyed. The results indicate that, 41.05% of the respondent's state that, almost never tax planning is carried out in the freight transportation companies and 47.37 % state that, they are almost always training to learn more about the detraction system. It was concluded that, If there is a relationship between Tax Planning and the Detraction System in Freight Transportation Companies; Huancayo - 2018, since $p < \alpha$, where $0.001 < 0.05$; the null hypothesis H_0 is rejected, therefore, the alternative hypothesis H_a is accepted.

Key words: *Tax planning, Deduction system.*

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática:

El sistema tributario peruano es el conjunto ordenado de normas y principios que regulan las relaciones de la aplicación de tributos en el país. Las empresas de transporte de la ciudad de Huancayo, en el análisis de sus operaciones, presentan dificultades en el pago de sus tributos por falta de una planeación tributaria. Para el año analizado, las empresas desembolsan importantes sumas de dinero en el pago de multas y sanciones, por falta de información contable no confiable y deficiencias en las políticas, normas y procedimientos tributarios utilizados en el proceso de retención, declaración y pagos de los impuestos.

- a) En el caso de las empresas de transporte de la ciudad de Huancayo, se encuentra que las dificultades del pago de tributos, son determinado por importantes sumas de dinero en el pago de multas y sanciones, por falta de la planificación tributaria, la deficiencia de información contable, en las políticas, normas y procedimientos tributarios mal utilizados en el proceso de retención, declaración y pagos de los impuestos.
- b) Lo cual han experimentado constantes cambios a la vez la actividad tributaria adquiere mayor complejidad por las empresas generando contingencias que se evidencian en las fiscalizaciones o auditorias tributarias, las que en su gran mayoría tienen problemas tributarios, ocasionando la determinación de un mayor impuesto por pagar y por ende la falta de planeación tributaria en las empresas de transporte de carga a nivel nacional.
- c) En la actualidad uno de los problemas que más aflige a las empresas de transporte de carga provincial, por falta de la determinación de los impuestos y la inadecuada aplicación de normas originando un gran riesgo de caer en contingencias y sanciones

constantes, por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) siendo una entidad del estado, encargada de las recaudaciones de los tributos de nuestro territorio nacional. Por tanto, las empresas de transporte de carga están obligadas a tener una planeación tributaria para realizar los pagos correspondientes a su tributo.

- d) El desconocimiento de las normas y la equivocada aplicación, inciden directamente en la determinación de su carga tributaria, ya que podría efectuarse un cálculo elevado de impuestos que perjudiquen la liquidez de la empresa o viceversa, ya sea que se determine un menor impuesto (Omisión) daría como resultado de reparos tributarios y al ser verificados por la Administración Tributaria (SUNAT), que posteriormente conllevaría al pago del tributo omitido más los intereses y de ser el caso la sanción correspondiente; generando elevados costos y un impacto económico y financiero negativo.
- e) Se hace necesario la aplicación de una planeación tributaria para lograr un correcto pago de tributos sin sanciones correspondientes a las empresas de transporte de carga provincial de Huancayo, a fin de disminuir costos tributarios a través de acciones lícitas, cumpliendo las obligaciones formales, sustanciales y aplicando adecuadamente las normas establecidas en el código tributario y su reglamento, teniendo así una mejor gestión y planeación tributaria evitando una posible fiscalización y reduciendo la imposición de sanciones y el cierre temporal por incumplimiento de tales obligaciones.
- f) La planeación tributaria tiene por finalidad determinar si existen contingencia en relación al correcto cumplimiento de cada una de sus obligaciones tributarias y/o sustento documentario de los libros y registros contables. Es decir, se podría corregir los errores en los que hubieran incurrido hasta ese momento, de manera previa al inicio del procedimiento de fiscalización o verificación de la administración tributaria,

evitando de esta manera posibles reparos y/o sanciones.

- g) Por ello que se hace necesario profundizar el estudio del planeamiento tributario en las empresas de transporte provincial de carga, por esta razón a través del presente proyecto se va a determinar, La planeación tributaria y pago de tributos de empresas de transporte te carga en Huancayo.
- h) El control del diagnóstico y la situación creada por falta de la planificación tributaria Nos muestra resultados, descenso de inversión y la pérdida de utilidades, a medida de las multas y sanciones por la falta de la planificación tributaria mensual se tendrá que determinar la necesidad de: generar una adecuada planificación tributaria, realizando un control estricto de los procesos tributarios y el pago razonable de impuesto.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación Espacial

El desarrollo de esta tesis, es decir la aplicación de las encuestas se desarrolló en las empresas de transportes de carga en Huancayo (distritos de Huancayo, tambo y chilca), dedicadas al transporte terrestre de carga, productos líquidos, gaseosos, productos conexos, perecibles, materias primas, etc.

1.2.2 Delimitación Temporal

El alcance fue establecido en determinar y conocer cómo es la aplicación de la planeación tributaria en las empresas de transporte de carga privada respecto al ejercicio gravable cerrado al 2018. Obteniendo buenos resultados como, una mejora económica, mayor liquidez y rentabilidad.

1.2.3 Delimitación conceptual o temática

A. Delimitación conceptual:

Señala a la Planeación Tributaria y Sistema de detracciones

V1= planeación tributaria

V2= Sistema de Detracción

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Optimización de recursos - Alternativas Para el Cumplimiento - Costos fiscales | <ul style="list-style-type: none"> - Detracción - Deposito en Banco de la Nación - pago de obligaciones tributarias |
|--|--|

B. Delimitación temática:

Línea N°1: Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos Humanos

Línea N° 2: Tributación

1.3. Formulación del problema

El problema general que presenta es objeto de la investigación que se formuló de la manera siguiente:

1.3.1. Problema General

¿Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracciones en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018?

1.3.2. Problemas Específicos

- a. ¿Existe relación entre la Planeación Tributaria y las Detracciones en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018?
- b. ¿Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito (sistema de detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018?
- c. ¿Existe relación entre la Planeación Tributaria y el pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018?

1.4 Justificación

En el ANEXO N: 3 se encuentra la evidencia con la que se trabajó (la tabla de evaluación que se aplica en la sociedad, y que va dirigido a las empresas de transporte de carga).

El presente proyecto de investigación justifico su desarrollo al no existir una buena planeación tributaria por la deficiencia de información contable por ello se debe realizar un buen cálculo de los tributos y/o obligaciones correspondientes por pagar a la Superintendencia de Administrativa tributaria (SUNAT), de las empresas de transporte de carga en Huancayo 2018, para lo cual se busca analizar las principales teorías de la planeación tributaria que tenga una relación con las contingencias tributarias mejorando el resultado planificado.

1.4.1. Social

Al diagnosticar como se desarrolla la planeación tributaria y el sistema de detracción de las empresas de transporte de carga en Huancayo 2018, se podrá aportar información que beneficiarán a los accionistas, directores, gerentes, funcionarios, trabajadores, clientes, proveedores y acreedores que pertenecen a la empresa de transporte. Puesto que al conocer la relación de ambas variables estas empresas podrán tomar decisiones y realizar acciones en favor de su rentabilidad.

1.4.2. Teórica

El presente proyecto de investigación pretendió dar a conocer que el estudio y análisis de las normas tributarias que juegan un papel importante en la determinación de la obligación tributaria del contribuyente, conocer las reglas de juego para pagar estrictamente la deuda que corresponde, además cumplir con las obligaciones tributarias acorde con la capacidad de cada contribuyente.

La investigación en las empresas de transporte de carga, dio a conocer que el análisis riguroso y estudio de las normas tributarias es sinónimo de ahorro tributario, porque dio a conocer conjunto de alternativas legales que le permitió optimizar la carga tributaria y por ende estaría cumpliendo con el uso correcto de los recursos

económicos e incrementar aún más el patrimonio con las utilidades obtenidas al término de cada ejercicio económico.

Frente a la falta de una buena planeación tributaria de parte de las empresas de transporte de carga provincial de Huancayo 2018, se propone como solución el planeamiento tributario, porque al presupuestar anticipadamente los tributos, multas, intereses y otras cargas relacionadas se contribuye a una buena planeación tributaria en las empresas de transporte de carga provincial de Huancayo.

La planeación tributaria permitió identificar anticipadamente los cálculos adecuados y optimizando las obligaciones por pagar como, los tributos, impuestos, contribuciones y tasas a la Superintendencia Administrativa tributaria (SUNAT), y es un hecho que la identificación bien los cálculos tributarios y obligaciones tributarias dio por resultado una mayor liquidez y ganancias en las empresas de transporte de carga Huancayo 2018. La planeación tributaria es el instrumento para una mejora continua de las cargas fiscales de las empresas de transporte de carga de Huancayo 2018

1.4.3. Metodológica

La investigación se realizó usando técnicas para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, los cuales fueron aplicados a la muestra escogida. El trabajo de investigación se ha desarrollado teniendo en cuenta el método del sistema estadístico SPSS. Métodos, entrevista, y para obtener los resultados.

La importancia que significa la planeación tributaria se considera, como una herramienta empresarial y que asegure alcanzar los resultados en términos de utilidades, es decir el logro de mayor rentabilidad y liquidez empresarial.

Todo lo anterior tiene el sustento de haber desarrollado una metodología de investigación que identifica el tipo, nivel de investigación, la población y muestra a

aplicar a aplicar, así como también las técnicas e instrumentos para recopilar, analizar e interpretar la información.

1.4. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar si existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga, en Huancayo - 2018.

1.5.1. Objetivos Específicos

- a. Determinar si existe relación entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.
- b. Determinar si existe relación entre la planeación tributaria y el Deposito (sistema de Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.
- c. Determinar si existe relación entre la planeación tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A Nivel Internacional

Carpio (2013) realizó la investigación titulada: “Planificación tributaria aplicada al segmento económico del transporte aéreo internacional de pasajeros y carga”. Su objetivo fue de exponer reflexiones y aproximaciones teóricas que proporcionen un enfoque de la planificación tributaria aplicado al segmento económico del transporte aéreo internacional. Utilizó el método de revisión documental-bibliográfica. Luego de realizar el análisis de la información se concluyó que, la Planificación tributaria es parte del proceso financiero de planificación estratégica global, en donde se busca determinar los objetivos y metas de la organización, así como la manera de darles cumplimiento. De esta forma la planificación tributaria facilitará la toma de decisiones de la empresa, además fijará las medidas de control para mantener la eficiencia y efectividad en los procesos tributarios.

Vaca (2018) realizó una tesis de pos grado titulada: “planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos provenientes del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz”, en la Universidad Central de Ecuador. El objetivo fue efectuar una Planificación Tributaria como herramienta para optimizar los recursos provenientes de impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz. La investigación tuvo un nivel descriptivo y el método fue el inductivo experimental. La investigadora determinó que la Planificación Tributaria constituye una herramienta para reducir los recursos que se destinan para el pago del impuesto a la

renta, en las empresas del sector automotriz, obteniendo mayor liquidez y un mejor flujo de caja para la compañía.

Torres (2016), en su tesis: “La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana”. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador”. Objetivo fue reducir la recaudación tributaria con el empleo de una decena de incentivos y beneficios tributarios ordenados en la Ley ecuatoriana. La investigación es de carácter cualitativo, de nivel descriptivo – aplicativo. De acuerdo a la investigación realizada se concluyó que se determinaron una decena de incentivos legales que se podría aplicar al subsector, para así reducir la imposición tributaria, Se demostró que esta herramienta es útil ya que elimina el riesgo tributario en las empresas raniculoras a su vez el impacto de la variable propuesta, mejoro diversas áreas como: aumento de utilidades para bienestar de accionistas, aumento de ingresos y diversificación con la renovación de maquinaria, aumento del patrimonio de la empresa, nuevas fuentes de empleo, reducción de contingencias.

Abad y Basurto (2018) presentaron una tesis de pregrado titulado: “Estándares de procedimientos de créditos para cuentas por cobrar” en la Universidad De Guayaquil, Ecuador. Objetivo fue Determinar los efectos que originan la falta de políticas de crédito en la empresa Frescosumi S.A. Su marco metodológico fue de nivel descriptico, enfoque cuantitativo, No experimental. La población se constituyó de 36 personas la misma que fue la muestra. Los autores al evaluar el proceso de control interno de las cuentas por cobrar de la Empresa Frescosumi S.A., concluyeron que el control interno no se desarrolla de manera eficiente y efectiva, debido a que la falta de supervisión en el área es muy limitada, por lo tanto, se realizan procedimientos informales que no permiten el óptimo desarrollo de las actividades.

Proaño (2019) trabajo una tesis de posgrado titulado: “Planificación tributaria para las empresas que financian servicios de atención integral de salud pre-pagada – caso Bellgenica” en la Universidad Central de Ecuador. Su objetivo fue Desarrollar una planificación tributaria para las compañías que financien servicios de atención integral de salud pre-pagada- caso BELLGENICA, en base a los ejercicios fiscales 2016- 2017. En su marco metodológico fue desarrollado en el nivel descriptivo y análisis histórico del caso. Y en base al análisis realizado, se manifiesta que una correcta planificación tributaria es importante en las empresas, para cumplir a cabalidad con las obligaciones tributarias, de manera organizada, implementando políticas de control, estrategias de trabajo, reduciendo también el riesgo de sanciones y multas por incumplimientos de las obligaciones tributarias.

Pichucho (2020) realizó un trabajo de investigación titulado: Planificación tributaria para evitar contingencias tributarias en la empresa Auditing Support Cía. Ltda. El objetivo fue Desarrollar una planificación tributaria que permita evitar contingencias tributarias en la empresa Auditing Support Cía. Ltda. La investigación es de nivel descriptiva y explicativa, no experimental. Con el diagnóstico situacional se concluyó que la empresa Auditing Support Cía. Ltda., no aprovecha los beneficios tributarios vigentes, debido entre otras causas, a que el proceso contable y de declaración es realizado por una compañía externa, como se pudo identificar al realizar la encuesta a los empleados.

2.1.2. A nivel Nacional

Quinto (2018) presento una tesis de pregrado titulada “Planificación tributaria y obligaciones fiscales en empresas panaderas de San Martín de Porres, año 2018” de la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Su objetivo fue determinar el nivel de relación entre planificación tributaria y obligaciones fiscales en empresas panaderas de San

Martin de Porres, año 2018. El tipo de estudio realizado fue descriptivo – correlacional, de diseño no experimental. Se utilizó el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos con una población de 30 trabajadores de las empresas panaderas de San Martin de Porres. Quinto llegó a la conclusión que en relación a los objetivos planteados y de acuerdo a los resultados se manifiesta que se determinó relación entre las variables planificación tributaria y obligaciones fiscales según cálculo Spearman 0,866, correlación positiva alta y P-valor (Sig.) de $0,000 < 0,05$. Por lo que se acepta la hipótesis general. Conclusión: que la relación de las variables existe de acuerdo al coeficiente hallado en empresas panaderas de San Martin de Porres.

Cajahuaringa y Melgar (2020) realizaron una tesis de pregrado titulada “Planeamiento Tributario y su Relación En El Sistema De Deduciones De Productos Exonerados De La Empresa Mitawi Zu E.I.R.L. Ubicada en el distrito de La Victoria, 2019” en la Universidad Autónoma del Perú, 2020. Donde el objetivo general fue relacionar el planeamiento tributario con el sistema de deducciones de los productos exonerados de la empresa Mitawi Zu ubicada en el distrito de la Victoria, 2019. El tipo de investigación de estudio fue de alcance correlacional - transversal de diseño de investigación NO experimental con una muestra 15 individuos. Los autores llegaron a la conclusión que según los resultados que existe una correlación alta.

Polo (2020) sustentó una tesis de pregrado titulada “El Sistema de Deduciones y su relación con las Obligaciones Operativas de la inmobiliaria Canales Gutierrez Carlos Eulogio, Barranco – lima, 2019”, en la en la Universidad Autónoma del Perú, 2020. Su objetivo fue demostrar en qué medida el sistema de deducciones se relaciona con las obligaciones operativas de la Inmobiliaria Canales Gutiérrez Carlos en el período 2019. El tipo de investigación fue de alcance correlacional descriptiva, de diseño no

experimental con una muestra de 30 individuos. Se concluyó que, el sistema de deducciones se relaciona de manera significativa con las obligaciones operativas.

Saavedra (2018) realizó una tesis de pregrado titulada “El Sistema de Deducciones y el Derecho al Crédito Fiscal del IGV en las Empresas Madereras del Distrito de Villa María del Triunfo, 2018” en la Universidad Alas Peruanas, Perú. El objetivo fue determinar la relación que existe entre el Sistema de Deducciones y el Derecho al Crédito Fiscal del IGV en las empresas madereras del Distrito de Villa María del Triunfo, 2018. El tipo de investigación es básica de nivel correlacional y diseño no experimental, con una población de 100 personas y su muestra de 40. Se concluyó que, existe una relación significativa entre el Sistema de Deducciones y el Derecho al Crédito Fiscal del IGV en las empresas madereras del Distrito de Villa María del Triunfo, 2018.

Medina y Huisa (2019) realizaron una tesis titulada “Sistema de deducciones y liquidez en la agencia de viajes Grupo Tourbulencia en Perú S.C.R.L. Período 2015-2017”, en la Universidad Peruana Unión, Perú. El objetivo de la investigación fue determinar el nivel de relación entre deducción y liquidez en la empresa la agencia de viajes Grupo Tourbulencia en Perú S.C.R.L., periodo 2015-2017. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo y correlacional, de diseño no experimental, de corte longitudinal. La población estuvo conformada por los 36 estados financieros correspondientes a los periodos 2015 – 2017, la técnica aplicada para la obtención de los datos fue la revisión documentaria. Los autores concluyeron que, existe relación entre deducción y razón corriente ($\rho = -0.149^{**}$ $p = 0.03 < 0.05$); la deducción y la prueba defensiva ($\rho = -0.300^{**}$ $p = 0.000 < 0.05$) finalmente no existe relación entre deducción y el capital de trabajo ($\rho = 0.250$ $p = 0.000 > 0.05$).

2.1.3 A nivel Local

Diburga y Matos (2020) realizó una tesis titulada “El planeamiento tributario y el impuesto a la renta 3ra categoría de las microempresas Huancayo, 2018” en la Universidad Peruana Los Andes, Perú. El objetivo general de la investigación fue establecer la relación que existe entre el Planeamiento Tributario el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018. El tipo de investigación usada su aplicada de nivel correlacional de diseño no experimental. La población se da en base en 12 Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, y su muestra fue de tipo probabilístico, muestreo aleatorio simple, obteniéndose un total de 12. Diburga y Matos (2020) concluyeron que las microempresas del distrito de Huancayo, no tienen como cultura empresarial la práctica del planeamiento tributario, por lo que se encuentra expuestos a reparos tributarios del impuesto a la renta de tercera categoría, a ello se suman el pago de multas, e intereses. En tal sentido nuestra conclusión está demostrada con la hipótesis general con un $\rho = 0.000 < 0,05$ por lo tanto rechazamos la H_0 y se acepta la H_1 ; asimismo se demostró la correlación que existe entre las variables de estudio (planeamiento tributario; impuesto a la renta de tercera categoría), con un valor r de Pearson de 0,963 correlación positiva muy alta.

Cotera (2020) sostuvo una tesis titulada “Sistema de detracción y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo-2018”, en la Universidad Peruana Los Andes, Perú. El objetivo de investigación fue determinar la relación que existe entre el sistema de detracción con la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, en el año 2018. El estudio fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo – correlacional, de diseño no experimental. La Población estuvo constituido por 132 empresas constructoras del distrito de

Huancayo, y la muestra fue de 80 empresas constructoras del distrito de Huancayo. Se concluyó que, existe relación moderada entre las variables sistema de detracciones y rentabilidad financiera.

Quilca y Zubilete (2019) sostuvieron una tesis de pregrado titulada “Las detracciones y su impacto en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo” en la Universidad Nacional del Centro del Perú. El objetivo fue determinar el impacto de las Detracciones en la Liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. Su tipo de investigación fue una descriptiva correlacional, de diseño no experimental. La población está constituida por 71 empresas y su muestra es de 30. Se llegó a la conclusión que si existe relación entre las variables.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Planeación Tributaria

2.2.1.1. Definición

La planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal, considerando “los vacíos” existentes en la ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explícito, por ende es considerada un instrumento dirigido a reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización de la legislación vigente. (Villasmil, 2011).

La planeación tributaria es una herramienta de suma Importancia para todos los contribuyentes que tienen la obligación de cumplir con el fisco, actualmente

muchas empresas buscan diseñar esta herramienta a través de sus asesores contables y tributarios, con la finalidad de optimizar sus costos fiscales, optimización de posibles riesgos contingentes ante la Autoridad de la Administración tributaria, de la misma forma acceder a posibles beneficios tributarios. De tal manera que el uso correcto de esta herramienta se convierte en ahorro tributario y optimización de utilidades.

2.2.1.2 Dimensiones e indicadores:

- a) **De acuerdo a la escuela European Management, optimización:** Busca la mejor manera de realizar una actividad, este concepto es aplicado al ámbito empresarial, supone la necesidad de planificar y reorganizar los recursos disponibles en la compañía, de modo que se puedan conseguir los objetivos marcados de la forma más eficiente posible, reduciendo los costos y aumentando los beneficios.

Se abordan los siguientes indicadores

- Planificar
- Reorganizar
- objetivos

- b) De acuerdo a Mejía (2012), Alternativas para el cumplimiento, Este proceso de generación de alternativas de solución es, plantear alternativas que resultan ser criterios de decisión como, por ejemplo: cuidar la rentabilidad, atender a las necesidades de los clientes y reducir los costos, etc. si bien están claro y evidentes estos ejemplos no nos que podemos encontrar este tipo de alternativas como resultado de un diagnóstico o de un plan de acción para la solución de un problema. (Armandol , 2012).

Se abordan los siguientes indicadores:

- Cuidar la Rentabilidad (ley del Imp. Renta)
- Plan de acción para la solución de un problema

c) **Según Casanova (año), los costos fiscales:** Costo fiscal se ha definido como aquel tratamiento de carácter impositivo que, significa una disminución en la recaudación tributaria, La definición de costos fiscales incluye todas aquellas exenciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la Estructura “normal” de cualquier gravamen, constituyendo un régimen impositivo favorable para cierto tipo de ingresos o sectores de la economía y que tienen objetivos extra fiscales o de política económica. La definición también incorpora otras medidas, como la aplicación de tasas diferenciales, el otorgamiento de créditos fiscales y de deducciones más favorables, así como esquemas que permiten el diferimiento del pago de los impuestos o que otorgan alguna facilidad Administrativa, entre otras.

Se abordan los siguientes indicadores:

- Disminución de la recaudación tributaria
- Beneficios tributarios

2.2.2 Sistema de detracciones**2.2.2.1. Definición**

El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva (ayuda) con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco

de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la, (SUNAT, <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3139-01-detracciones-empresas>, s.f.).

2.2.2.2 Dimensiones e indicadores

- a) **Según Gonzales (2012).** Este sistema de detracciones consiste en que el adquirente de un bien o usuario de servicios gravados con el IGV debe descontar, al momento de realizar el pago, un porcentaje del precio por pagar al proveedor.

La detracción es realizada, para posteriormente depositarlo en una cuenta del banco de la nación perteneciente al propio proveedor. Los montos están destinados para el pago de tributos o multas. (Picon Gonzales, 2012)

Se abordan a los siguientes indicadores:

- Adquirente (comprador)
- Descuento
- Precio (importe de operación)
- Porcentaje (% del sistema)

- b) **Según, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n° 940 Decreto Supremo n° 155-2004-E. F.** la SUNAT señalara los casos en que

el proveedor de bienes podrá efectuar el depósito por cuenta de sus adquirentes, así como la forma y condiciones para realizarlo, sin perjuicio del momento que se establezca de conformidad con el artículo N° 7.

Se aborda a los siguientes indicadores:

- Depósito
- Banco de la Nación
- Vendedor (proveedor)

c) **Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario**, la obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Se abordan a los siguientes indicadores:

- Cumplimiento de la prestación tributaria
- Exigible coactivamente

2.2.2.3 Planeación Tributaria en empresas de transporte de carga:

La planeación tributaria de transporte de carga hace referencia al planeamiento que hace el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la ley. No se trata de buscar la fallas y vacíos Legales, sino de aprovechar los beneficios que ésta ha contemplado. Un ejemplo puede ser invertir en los sectores económicos en donde las rentas son exentas, invertir en activos fijos. El Planeamiento Tributario (PT) es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. A continuación, veremos las definiciones de unos Autores que nos dan algunos alcances de la definición del planeamiento tributario:

- a) **Según Villasmil Molero Milagros:** La planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal, Considerando “los vacíos” existentes en la ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explícito, por ende es considerada un instrumento dirigido a reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización de la legislación vigente.
- b) **Según la Enciclopedia Jurídica Omega** planear es “trazar o formar el plan de una obra; hacer planes; “plan”: intento, proyecto estructura “Planeamiento en la empresa: es la determinación sistemática previa de los fines productivos (productos o servicios), y los medios (métodos) necesarios para obtener esos fines de la manera más económica, es decir, con el máximo rendimiento. El planeamiento no es un fin, sino una herramienta de trabajo. La visión empresarial es necesaria para tener una empresa estable duradera y rentable. Con el plan puede medirse la conducta gerencial: sin plan los resultados pueden ser adversos. El plan debe medir el nacimiento de la empresa, el crecimiento, la conservación y el riesgo de la inversión; la planificación debe ser sistemática y operativa debe ser un medio de control e incluir el negocio en su integridad.
- c) **Según Bravo (2011):** define al planteamiento tributario como aquel conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla o para gozar de algún beneficio tributario. Debemos entender por planeamiento tributario aquella herramienta de gerencia

utilizada por los profesionales ligados a la tributación, cuyo principal objetivo es estudiar los medios pertinentes para el ahorro en el pago de los impuestos.

- d) **Hernández (2009) asevera que:** “la planeación fiscal, o planeamiento tributario, precisa del asesoramiento de expertos en tributación, bajo el esquema de una evaluación económica del coste - beneficio con la finalidad de adoptar las mejores decisiones para la optimización fiscal” (p. 147), De acuerdo a lo que precisa el autor, para el desarrollo de un planeamiento tributario se necesita de la asesoría de un experto en la materia, un especialista en tributación ya que se debe evaluar el costo beneficio con el fin de tomar las mejores decisiones.
- e) **Según Vergara (2011).** Comenta sobre Elementos jurídicos para la planificación tributaria, afirma que, la planificación tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiera fiscal.
- f) **Según Saavedra (2013):**Sobre elusión, dice que en una economía de opción, la evasión, negocios simulados y planeamiento tributario son materiales de enseñanza utilizado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima y manifiesta que “La planificación Tributaria trata de prever que consecuencias desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico a fin de poder anticipar impuestos y contribuciones a pagar”.
- g) **Según la SUNAT (Detracción),** El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva (ayuda) con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la

detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas.

- h) Según picón Gonzales Detracción (2012).** Este sistema de detracciones consiste en que el adquirente de un bien o usuario de servicios gravados con el IGV debe descontar, al momento de realizar el pago, un porcentaje del precio por pagar al proveedor para posteriormente depositarlo en una cuenta del banco de la nación perteneciente al propio proveedor. Los montos están destinados para el pago de tributos o multas.
- i) Escobar (2010),** la programación de una planificación se efectúa dentro de un proceso que abarca las siguientes etapas. Desde un punto de vista muy general puede considerarse que todo proyecto tiene cinco fases:

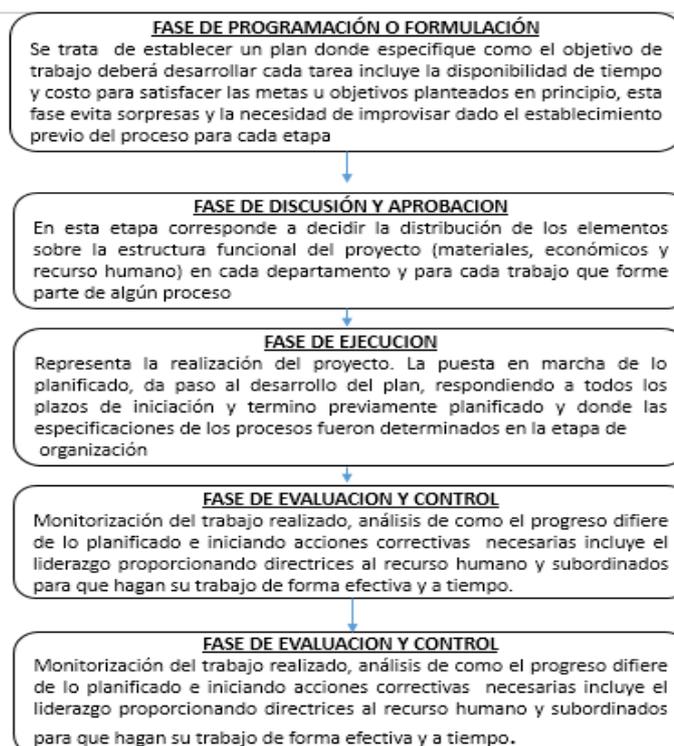


Figura 1 Fases de programación

Para Escobar (2010) la planificación es un proceso cíclico, una herramienta administrativa que cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo consiste en elevar el nivel de éxito organizacional. Un propósito adicional de la planificación consiste en que ayuda a coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones. Por ende, la planeación va ligada a la planeación empresarial.

Metodología, programas y ejemplo de planeación

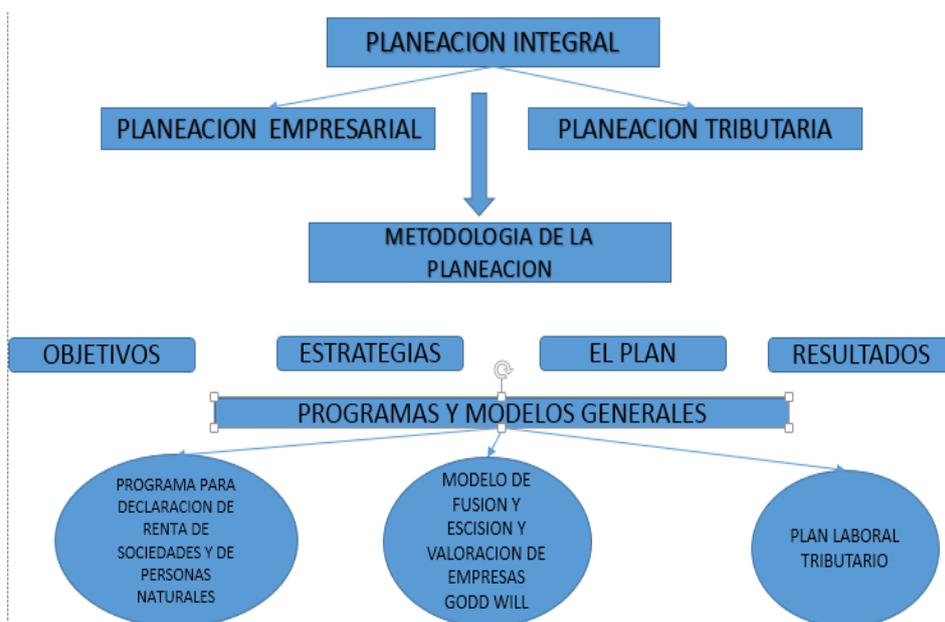


Figura 2 Metodología, programas y ejemplo de planeación

- j) **Planeamiento sobre los ingresos de la empresa:** evaluación de ingresos gravados, porque no todos los ingresos están gravados con impuesto.
- Caso de las empresas vinculadas, realiza operaciones a valor mercado y a precio de transferencia.

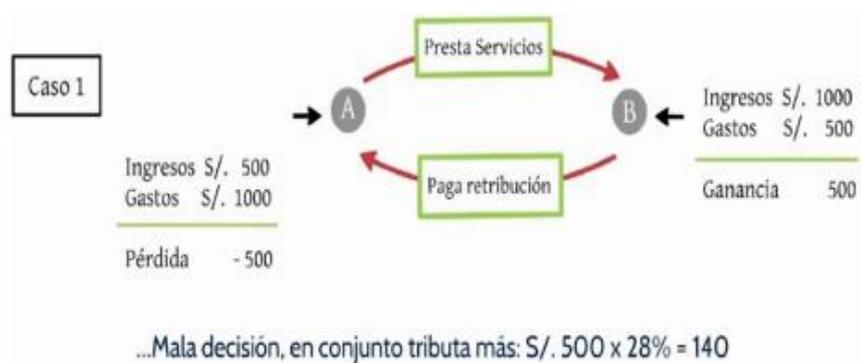


Figura 3 Operaciones a valor mercado y a precio de transferencia

El siguiente cuadro: utilizando nomas a valor a mercado y precio de transferencia



Figura 4 Normas a valor a mercado y precio de transferencia

Resalta también que las normas a mercado y precio de transferencia no te da un tope exacto y definido, sino nos da un rango promedio.

- Los ingresos por dividendo no están con impuesto
- Ingreso por amnistía tributaria de la SUNAT, deudas extinguidas.
- Ingreso por Drawback, en caso de las empresas exportadoras, los ingresos no están gravados por los impuestos.

2.2.2.4 Funcionamiento del Sistema de Deduciones

a) deducción por la venta de bienes

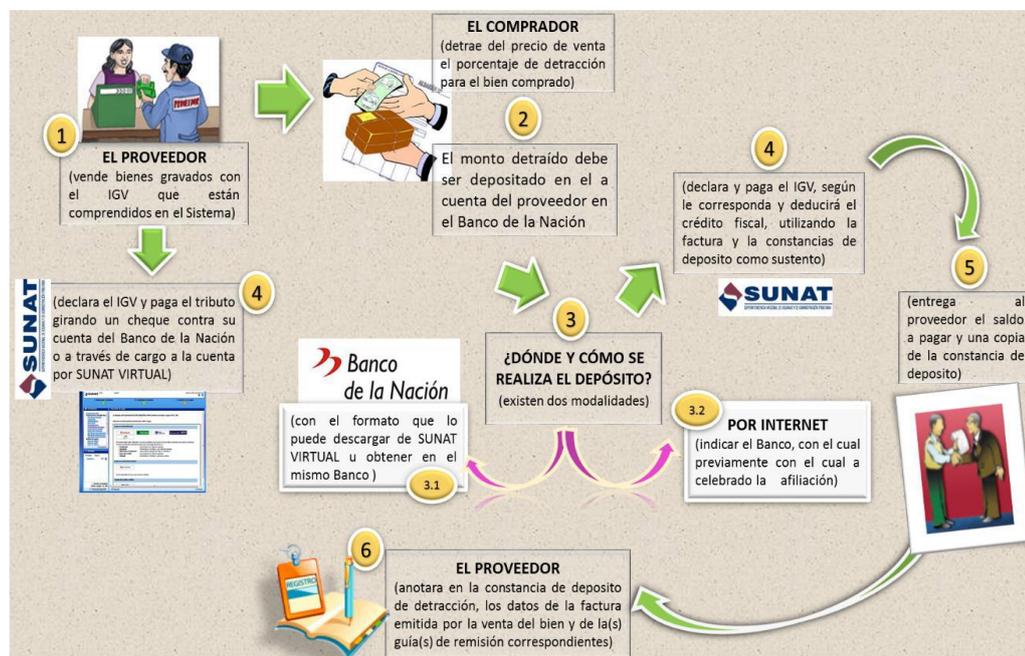


Figura 5 Sistema de Dedución en la venta de bienes

Función del Sistema de Dedución en la venta de bienes

Fuente: Superintendencia Tributaria

b) Detracción prestando servicios



Figura 6 Detracción prestando servicios

2.2.2.4 Objetivos de la planificación tributaria

- Lograr el mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias y la forma correcta de presentación de las declaraciones juradas evitando la generación de contingencias tributarias que conlleven a posibles reparos que aumenten la base imponible en la determinación del impuesto.
- El desarrollo de una estrategia que nos permita cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias, aprovechando las oportunidades permitidas por la legislación tributaria vigente.
- Seleccionar la mejor alternativa a optar en la aplicación del régimen tributario acogido, que le permita mayores beneficios y ahorro fiscal.
- Evitar la sanción y el pago de impuestos innecesarios.
- Prevenir a la gerencia sobre cualquier suceso o evento fiscal que ocurra y tenga un impacto en el normal desarrollo de la empresa.
- Conocer el efecto de los impuestos en las probables decisiones gerenciales.
- Cuantificar el desarrollo y costos fiscales de operaciones económicas futuras.

2.2.2.5 Efectos de la planeación tributaria

- a) El efecto principal del planeamiento tributario es que se evite la generación de una contingencia de carácter tributario.
- b) Es una labor preventiva que busca encontrar soluciones favorables a la empresa al menor costo tributario. (Robles, 2009)

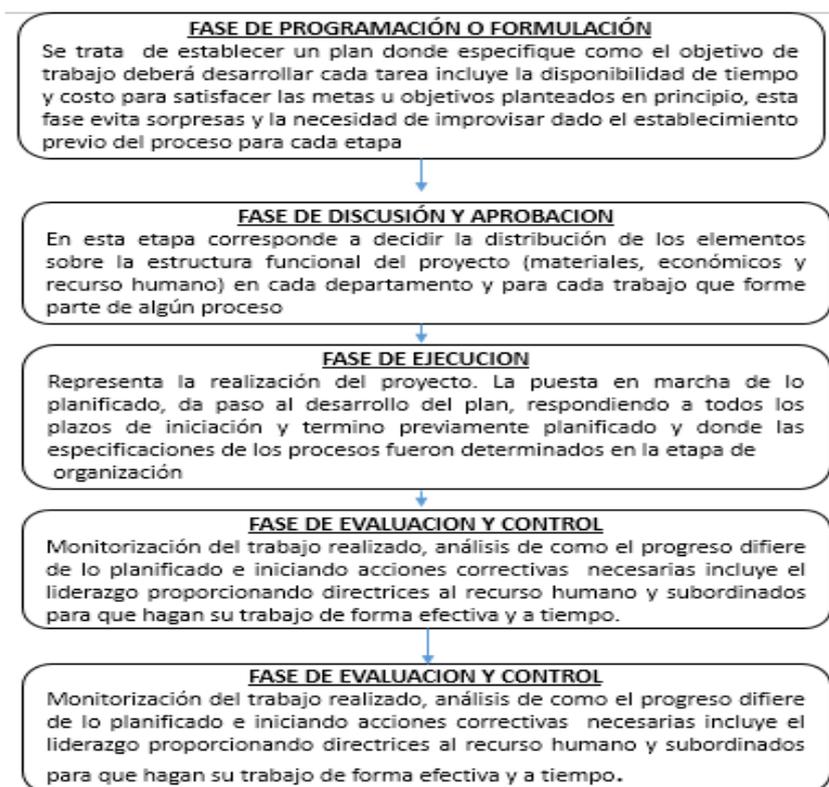


Figura 7 Fases de la planeación tributaria

2.3. Marco Conceptual

a) Optimización de los recursos para el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Buscar la mejor manera de realizar una actividad, este concepto es aplicado al ámbito empresarial, supone la necesidad de planificar y reorganizar los recursos disponibles en la compañía, de modo que se puedan conseguir los objetivos marcados de la forma más eficiente posible, reduciendo los costos y aumentando los beneficios.

b) Alternativas para el cumplimiento.

Este proceso de generación de alternativas de solución es, plantear alternativas que resultan ser criterios de decisión como, por ejemplo: **cuidar la rentabilidad**, atender a las **necesidades de los clientes** y **reducir los costos**, etc. si bien están claro y evidentes estos ejemplos no nos que podemos encontrar este tipo de alternativas como resultado de un diagnóstico o de un plan de acción para la solución de un problema. (Armandol , 2012)

c) Costos Fiscales.

El concepto de costo fiscal se ha definido como aquel tratamiento de carácter impositivo que, significa una **disminución** en la recaudación tributaria, La definición de costos fiscales incluye todas aquellas exenciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la Estructura “normal” de cualquier gravamen, constituyendo un régimen impositivo favorable para cierto tipo de ingresos o sectores de la economía y que tienen objetivos extra fiscales o de política **económica**. La definición también incorpora otras medidas, como la **aplicación de tasas** diferenciales, el otorgamiento de créditos fiscales y de deducciones más favorables, así como esquemas que permiten el diferimiento del pago de los impuestos o que otorgan alguna facilidad Administrativa, entre otras.

d) Detracción

El sistema de detracción, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador

del servicio, el cual por su parte, utilizara los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación, para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectuó de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del código tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT. (SUNAT, 2019)

Este sistema de detracción consiste en que adquirente de un bien o usuario de servicios gravados con el IGV debe descontar, al momento de realizar el pago, de un porcentaje del precio por pagar al proveedor (Picon, 2019).

Sistema de detracción del IGV, es un mecanismo por el cual el comprador o usuario descuenta un porcentaje del precio de venta a pagar a su proveedor por la adquisición de bienes o servicios sujetos al sistema, para depositarlo en la cuenta de su proveedor en el Banco de la Nación.

El importe depositado por el comprador será deducido por el proveedor del monto total a cobrar por la operación.

El proveedor debe utilizar los importes que le han sido depositados en su cuenta para el pago de sus obligaciones tributarias. De no tener deuda tributaria pendiente podrá solicitar la liberación de sus fondos.

e) Deposito:

La detracción es realizada para posteriormente depositarlo en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor (vendedor), los montos depositados están destinados para el pago de tributos o multas (Picon, 2019).

f) Pago de obligaciones tributaria:

Los montos depositados están destinados para el pago de tributos o multas (Picon, 2019).

La obligación tributaria, que es el derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente según el (TUO primer libro Art. 1).

g) Obligación tributaria

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria siendo exigible coactivamente. (Concordancias con, const. 1993 Art. 74 y ley 26979 Art. 24 y 25).

h) Acreedor tributario

Acreedor tributario es aquel en favor del cual se debe realizarse la prestación tributaria. El gobierno central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de Derecho Público con personería jurídica propia, cuando la ley asigne esa calidad expresamente. (Concordancia con, const. 1993 Art. 74,188, 193, 195).

i) Deudor tributario

Es la persona obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias como contribuyente o responsable. Concordancias con, L.I.R. Artículo 14 y I.G.V. Artículo 9).

j) Contribuyente

Contribuyente es aquel que realiza, respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Concordancias con, cons. 1993, Arti. 74, 189, 190, 198 y 199).

k) Infracción Tributaria

Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decreto legislativo.

l) Carga fiscal

Interpretando a **Ugalde (2014)**, las cargas fiscales no sólo incluyen el valor de los tributos, multas e intereses moratorios; si no otros conceptos como los tiempos que se utilizan en la determinación, declaración y pago; los movimientos que se realizan para cumplir con los mismos, tal es el caso de los movimientos que se realizan para conseguir los formularios, llenarlos, presentarlos; también el costo de los insumos que originan, tal es el caso de tintas de impresora, papel, lapiceros y otros. La consideración de todas estas erogaciones permitirá sincerar las cargas fiscales. En este contexto la innovación en la valoración de los tributos no sólo se da determinando la prestación tributaria, es decir la cuantía del tributo, si no determinando los costos reales que originan todo esto mediante la ponderación de todos los elementos concurrentes.

La tendencia de los negocios actualmente es determinar el costo por cada actividad. La tributación de los agentes económicos es una actividad, por tanto, la tendencia es a ponderar todo lo que origina dicha actividad, el impuesto.

m) Sistema de Detracción:

El sistema de detracciones, comúnmente conocido *SPOT*, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en

una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual por su parte, utilizara los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectuó de dicha deudas tributarias de conformidad con el Art. 33 del código tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT (SUNAT, 2019)

n) También llamado cumplimiento de obligaciones:

Desde este punto de vista, el cumplimiento parece como causa final de la obligación, en cuanto que esta nace para ser cumplida.

o) Autonomía del Derecho Tributario:

Eusebio Gonzáles y Ernesto Lejeune señalan que el Derecho Tributario es autónomo; aun cuando todavía se está lejos de haber logrado un sistema consolidado de conceptos propios que, dicho sea de paso, en los primeros tiempos fueron prestados especialmente del Derecho Civil. El concepto de venta es una buena muestra del tránsito del Derecho Tributario que va dejando su etapa inicial de cierto parentesco con el Derecho Privado y que progresivamente va adquiriendo identidad propia. En este sentido, Mario Castillo Freyre sostiene que es interesante advertir que el concepto civil de venta se encuentra íntimamente ligado a la figura del contrato³⁶. En este sentido el art. 1529 del Código Civil del Perú señala que: “por la compraventa el vendedor se obliga a transferir la propiedad de un bien al comprador y éste a pagar su precio en dinero”. (Ruiz de Castilla , 2014).

CAPITULO III

HIPOTESIS

III. HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general

Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

3.2 Hipótesis específicas

- a) Existe relación entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.
- b) Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito (Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.
- c) Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

3.3 Variables

3.3.1 Definición conceptual

a) Planeación tributaria

La planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal, considerando “los vacíos” existentes en la ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explícito, por ende es considerada un instrumento dirigido a reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización de la legislación vigente. (Villasmil, 2011).

b) Sistema de Deduciones

El sistema de deducciones, comúnmente conocido SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual por su parte, utilizara los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectuó de dicha deudas tributarias de conformidad con el Art. 33 del código tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT (SUNAT, 2019).

3.3.2 Operacionalización de las variables

a) Planeación tributaria

Tabla 1

Planeación tributaria

Var	Dimensión	Indicadores
Planeación tributaria	Optimización	Planificar Reorganizar
	Alternativas	Objetivos Cuidar la rentabilidad (ley. Impuesto a la Renta) Plan de acción (para la solución de un problema)
	Costos fiscales	Disminución Aplicación de tasas Economía

b) Sistema de Deduciones

Tabla 2

Sistema de Deduciones

Var	Dimensión	Indicadores
Sistema de	Deducción:	Adquiriente (comprador)
	(descuento); descuento	Descotar
		Precio (importe de operación)

que efectúa el
comprador.

Deposito: Porcentaje (del sistema)
en Banco de la Nación, Deposito
a cuenta del vendedor

Pago: Banco de la Nación
de Obligaciones Vendedor (proveedor)
tributarias. Cumplimiento de la prestación tributaria

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

IV. METODOLOGÍA

En el presente capítulo de metodología se desarrolló aspectos metodológicos básicos para el trabajo de investigación de **“Planeación Tributaria y sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018”** respondiente a lo siguiente:

4.1 Método de Investigación

4.1.1. Método general

El presente trabajo de investigación fue el **Método Científico**, que según Sánchez y Reyes (2006). Significa “el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijada que nos permiten alcanzar un resultado u objetivo, en otras palabras, es el camino para llegar a un fin o una meta”. En tal sentido toda labor de procedimiento humano de información requiere asumir el camino más adecuado y viable para lograr el objetivo trazado.

4.1.2. Método específico

El método de investigación aplicado fue **Método Descriptivo**, que según Sánchez y Reyes (2006). consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente en conjunto de hechos o fenómenos y variables que les garantizan de manera tal como se dan en el presente.

El método descriptivo orienta a estimular el fenómeno en su estado actual y en forma natural, por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas por lo cual su validez, se identifica y se conoce la naturaleza de una situación ella existe durante el periodo. “Llamada también pura o fundamental, lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación: mantiene como

propósito recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico, orientándonos al descubrimiento de principios y leyes”.

Método descriptivo: Fidias (2012) ha señalado que “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p.24).

En este marco el tipo de estudio de la presente investigación es DESCRIPTIVO por que mediante los indicadores de la planeación tributaria y sistema de detracciones determina el grado de incidencias En cumplimiento de los pagos tributarios para recaudar los impuestos tributarios de las empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Las investigaciones son un poco más estructuradas que otros niveles de investigación. Esta investigación se sitúa en el nivel correlacional, porque se expondrá al planeamiento tributario y su relación con la gestión empresarial, frente a las obligaciones fiscales, contingencias tributarias y la optimización de dividendos. También nuestra investigación tomara en cuenta el nivel descriptiva – correlacional.

4.2 Tipo de Investigación

En el presente trabajo de investigación, se aplicó el tipo **de Investigación Aplicada** que según Sánchez y Reyes (2006), puesto que, se están aplicando conocimientos para la resolución de un problema teórico, el cual es la relación entre dos variables.

4.3 Nivel de Investigación

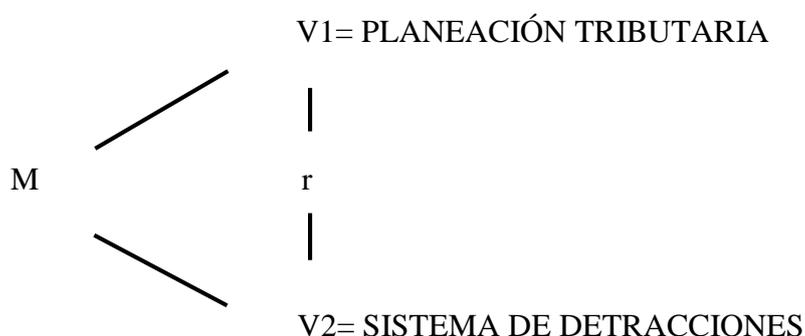
El nivel de investigación es el **Descriptivo**, porque según Ñaupas et al., (2018), el objetivo principal es recopilar datos e información sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de proceso sociales. Para

nuestro caso se ha recopilado datos e información acerca de planeación tributaria y pago de tributos en empresas de transporte de carga en Huancayo – 2018.

4.4 Diseño de la Investigación

Esta investigación tiene el Diseño **Descriptivo Correlacional**, que según Hernández et al. (2014) refiere que los diseños transaccionales o seccionales, buscan describir correlaciones entre variables, en uno o más grupos de personas u objetos y en un momento determinado (Diseño Transaccional). Este diseño está interesado en la determinación de relación que existe entre dos o más variables del interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existentes entre dos fenómenos o eventos observados. El diafragma de este tipo de estudio es el siguiente:

M= EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA CIUDAD DE HUANCAYO



Donde:

M = Muestra: empresas de transportes de la provincia de Huancayo 2018.

O1= Observación de la V.1: planeación tributaria.

O2= Observación de la V.2: sistema de detracciones.

R= Correlación entre dichas variables

4.5 Población y muestra

4.5.1. Población

Cabe mencionar, que se hizo el requerimiento correspondiente a la Sunat, sobre el detalle de las empresas de transportes de carga en la provincia de Huancayo, y está demostrado como evidencia en el Anexo 7 que se realizó el mapeo correspondiente para nuestra población.

Según Vera (2012), la población (N) es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, situaciones, etc.) a investigar, la población es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en el espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo. Asimismo, Vara (2015) señala que la población es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc.)

La población está conformada por las empresas de transportes de la provincia de Huancayo 2018, (Huancayo, tambo y chilca), dedicadas al transporte terrestre de carga, productos líquidos, gaseoso, productos conexos, perecibles, materias primas, etc.; la información se obtuvo mediante un requerimiento a la SUNAT, mediante el documento adjuntado en el anexo 7. En este proyecto mostraremos los criterios de inclusión considerados para la delimitación poblacional de la siguiente forma establecida:

- Pequeñas empresas con ingreso anual
- Personas naturales y jurídicas

Distribución de la población de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo

Tabla 3

Distribución de la población de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo

Chilca	26
Huancayo	36
Tambo	33
TOTAL	95

FUENTE: estudios contables (Mapeos) anexos

4.5.2. Muestra

Puesto que la población es pequeña, se consideró realizar un mapeo para la recolección de datos, esta se conformó por el 100% de sujetos. la elección de los elementos no dependió de la probabilidad, sino de la naturaleza y características del estudio, así como de los objetivos planteados por los investigadores (Hernández et al., 2014). La muestra está dada de la siguiente manera:

N = 95 empresas (población)

n = 95 encuestados

4.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de este estudio es la encuesta, porque, según Ñaupas et. al, (2018) esta técnica permite la recolección de la información mediante la aplicación de un cuestionario, conformado por un grupo de preguntas.

El cuestionario se encuentra como evidencia en el anexo 3 y la medición de la respuesta del cuestionario, se hará con la escala de liques.

Esta técnica se aplicó a los representantes legales de las diferentes empresas de transporte de carga Huancayo, como a los gerentes, sector Administración, Auxiliares y asistentes, A fin de obtener una mayor información real sobre todos los problemas y aspectos relacionados con la investigación.

4.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos

Los instrumentos de recolección de datos son los cuestionarios, porque es una modalidad de la técnica de la encuesta, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas (Ñaupas, et. al, 2018).

El cuestionario nos ayudara a identificar y/o determinar si hay una planeación tributaria y concientización de pago de tributos de parte de los contribuyentes por lo cual la encuesta, se aplicó a los representantes legales, al sector Administrativo, Auxiliares y asistentes de la muestra con el objetivo de obtener una mayor información sobre los aspectos relacionados con este proyecto de investigación.

4.6.2.1 validez del instrumento de recolección de datos

Para validar el instrumento, se utilizó la técnica de validez de contenido, porque Hernández et al. (2014) indican que la “validez de contenido es el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”. Planeación tributaria y Sistema de detracción en empresa de transporte de carga; Huancayo -2018

Tabla 4

Ficha de Evaluación del cuestionario

Experto	Título	Opinión
Armando Juan, Adatao Avila	Dr: En Ciencias contables y Empresariales	nivel alto
Fernando, Polo Orellana	Mg: En Política Fiscal y Tributación	nivel alto
Luis Florencio Mucha Hospinal	Dr: En Educación	nivel alto

Fuente: Ficha de Evaluación del cuestionario.

4.6.2.2 Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

En el trabajo de investigación Planeación tributaria y sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo-2018, la confiabilidad del instrumento se aplicó a una muestra piloto conformado por 16 sujetos que tienen la misma característica que poseen los clientes del banco. El coeficiente de confiabilidad usado fue el Alfa de Cronbach, este coeficiente mide la consistencia interna del cuestionario, para el cálculo se usó el software estadístico SPSS.

Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach, como criterio general, George y Mallery (2003) sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coeficiente alfa $>.9$ es excelente

Coeficiente alfa $>.8$ es bueno

Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable

Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable

Coeficiente alfa $>.5$ es pobre

Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable

Tabla 5

Estadísticas de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	30

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

El coeficiente hallado $\alpha = 0,929$ y de acuerdo a la escala, el instrumento tiene una interpretación excelente, en consecuencia, como el instrumento tiene una validez alta y confiabilidad excelente, condiciones necesarias para su aplicación del cuestionario.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,928	30

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

El coeficiente hallado $\alpha = 0,928$ y de acuerdo a la escala, el instrumento tiene una interpretación excelente, en consecuencia, como el instrumento tiene una validez alta y confiabilidad excelente, condiciones necesarias para su aplicación del cuestionario.

4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Según Bernal (2006) “la recopilación de información es un proceso que implica una serie de pasos. Aquí se presenta un esquema general para la recolección de los datos necesarios, para responder a los objetivos y para probar la hipótesis, o ambos.

El presente trabajo de investigación obedece a un plan de recolección de datos estructurados de acuerdo a las muestras, obteniendo respuestas a través de la encuesta realizada, con bastante cuidado y diligencia porque de ello dependerán los resultados.

En este proyecto de investigación se han trabajado los pasos:

Recoger la información para luego procesarlo para una respectiva descripción, análisis y discusión.

Tener claro los objetivos propuestos de la investigación y las variables de la hipótesis.

Haber seleccionado la población o muestra del objeto del estudio del proyecto de investigación.

Definir las técnicas de recolección de datos de información (elaborarlas y validarlas) según Bernal (2006) “esta parte del proceso de investigación consiste en procesar los datos dispersos, desordenados, individuales, obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada, o de ambos.

El procesamiento de datos de la investigación, se realizó mediante uso de herramientas estadísticas con el apoyo de una computadora, utilizando algunos programas estadísticos que hoy es día se encuentra en el mercado:

Obtener una información de la población o muestra objeto del proyecto de investigación.

Alimentación de los datos en el computador y activar el programa computo que se va utilizar.

Definición de la herramienta estadística y del programa de cómputo que se va utilizar.

Introducir los datos en el programa a utilizar e imprimir los resultados obtenidos de la encuesta.

Se dio a través del centro de procedimiento de datos (CPD), aquella ubicación donde se concentran los recursos necesarios para el procesamiento de la información de esta investigación. También se conoce como centro de datos.

El procesamiento y análisis de información de la investigación, se realizó con el programa de estadístico de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por las siglas IBM Statistics 24, versión en español (modelo de correlación de Pearson).

La población estudiada Mediante el uso de la encuesta y la entrevista, se obtuvo información que fue procesada en el sistema estadístico SPSS, con los datos obtenidos se procedió a realizar la triangulación de la información. Este procedimiento permitió reconocer la situación de la empresa en cuanto a las categorías evaluadas, lo cual sirvió para evidenciar el problema, se mostraron las falencias o fortalezas que poseía. Esta información permitió desarrollar una propuesta que aportó soluciones a las falencias reconocidas, por lo cual resultó de gran utilidad a la empresa, que tuvo información de su situación y además una propuesta que le ayudó a dar soluciones al problema identificado.

3.7.1. Técnicas y procesamientos datos

Se utilizó las técnicas de análisis descriptivas e inferencial. En las técnicas se utilizaron las tablas de frecuencia que se aplicaron en las variables V1, V2 y de igual forma en las dimensiones de las variables V1, V2.

Los datos obtenidos, son recogidos y procesados mediante el software SPSS Y EXCEL, para obtener estos datos, se elaboraron las tablas de frecuencia para los datos cualitativos, medidos en la escala ordinal, Este trabajo se realizó por dimensiones.

Para visualizar las tablas se usarán los gráficos de barras que nos indican para este tipo de variable, así mismo se usara las tablas de contingencia para analizar la intervención de las variables intervinientes.

4.8 Aspectos éticos de la Investigación

El presente proyecto, se ajusta a los principios y valores éticos consignados en las normas establecidas de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes.

En alianza a estos principios éticos, señalado que todo que todo lo que se expresa en este trabajo de investigación es veraz, además se aplica la objetividad e imparcialidad en el tratamiento de las opiniones y resultados que se obtuvo.

Por otro lado, se ha tenido mucho cuidado para respetar las distintas opiniones de algunos autores cuya tesis guardan relación con las variables del presente proyecto, mencionándolos en los antecedentes de la investigación.

Finalmente, el honor a la ética y transparencia de los responsables de este proyecto, se precisa que los datos consignados en esta investigación son veraces, son el producto del trabajo de campo realizado y fueron aplicados con honestidad.

CAPITULO V

RESULTADOS

V. RESULTADOS

5.1 Descripción de los resultados

5.1.1 Estadística descriptiva

Conocido también como estudio descriptivo, se elaboraron tablas y gráficos (figuras) que según el tipo de variable y dimensiones se han asignado una barra con altura equivalente a su frecuencia absoluta o porcentual; para describir las variables y dimensiones respectivas. Todos estos aspectos de la estadística descriptiva los desarrollamos según Miller, Freund y Johnson, (2012), Kerlinger y Lee (2002), Baron y Tellez (2004), y el programa estadístico.

5.1.2 Análisis descriptivo de la variable planeación tributaria

El trabajo de investigación se realizó en la provincia obedeciendo a un plan de recolección de datos que están estructurados de acuerdo a las muestras obtenidas y elegida y realizar las operaciones con bastante cuidado porque de ahí depende los resultados obtenidos de las operaciones obtenidas que se aplicó el instrumento de evaluación a los contribuyentes de las distintas empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Tabla 7

Recuento y porcentajes de la variable 1, “Planeación tributaria en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	22	23,2
CASI NUNCA	39	41,1
A VECES	14	14,7
SIEMPRE	14	14,7
CASI SIEMPRE	6	6,3
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

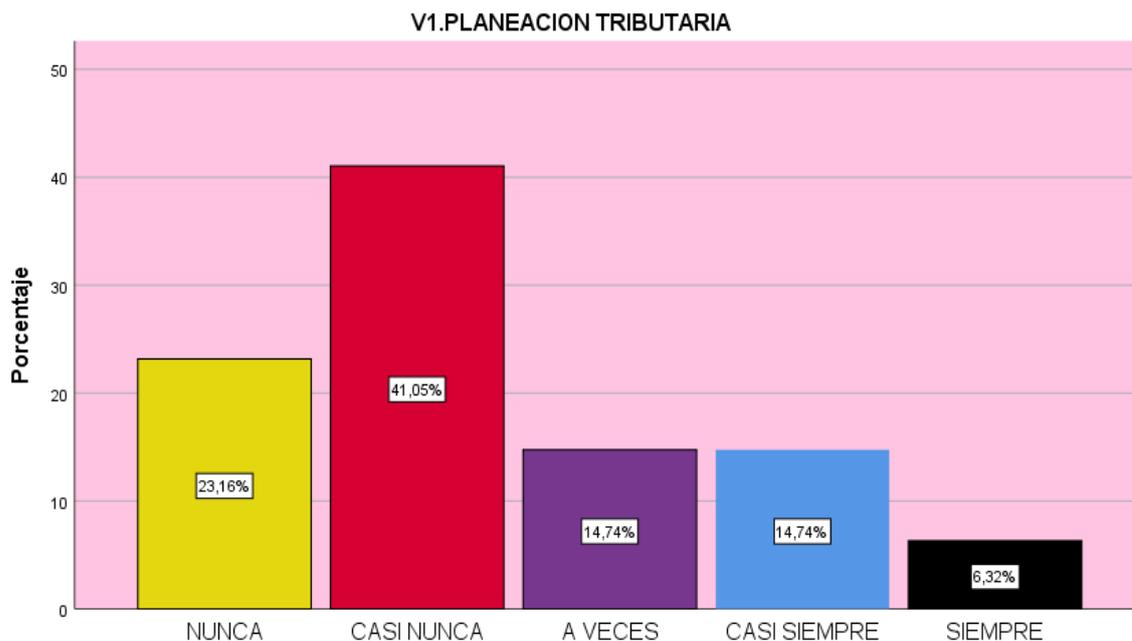


Figura 8 Resultados y porcentajes de la variable, planeación tributaria en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Interpretación

Con relación a la tabla 1 y el gráfico 1 referente a la planeación tributaria, el 41,05% de los encuestados manifiestan que, casi nunca se realiza una planeación tributaria en las empresas de transporte de carga; mientras que el 23,16 % señalan que nunca se realiza una planeación tributaria en empresas de transporte de carga; y el 14,74 % de los encuestados, expresan que; a veces se realizó una planeación tributaria en empresas de transporte de carga; y el 14,74 % de los encuestados, expresan que; casi siempre se realiza una planeación tributaria en empresas de transporte de carga; y el 6,32 % de contribuyentes, indican que; siempre realizan una planeación tributaria en las empresas de transporte de carga Huancayo. En conclusión, de la mayoría de los encuestados nos indican que casi nunca realizan una planeación tributaria en empresas de transporte de carga Huancayo.

Tabla 8

Resultados y porcentajes de la dimensión, "optimización de los recursos para el cumplimiento de de obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga; Huancayo"

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	15	15,8
CASI NUNCA	12	12,6
A VECES	46	48,4
CASI SIEMPRE	15	15,8
SIEMPRE	7	7,4
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

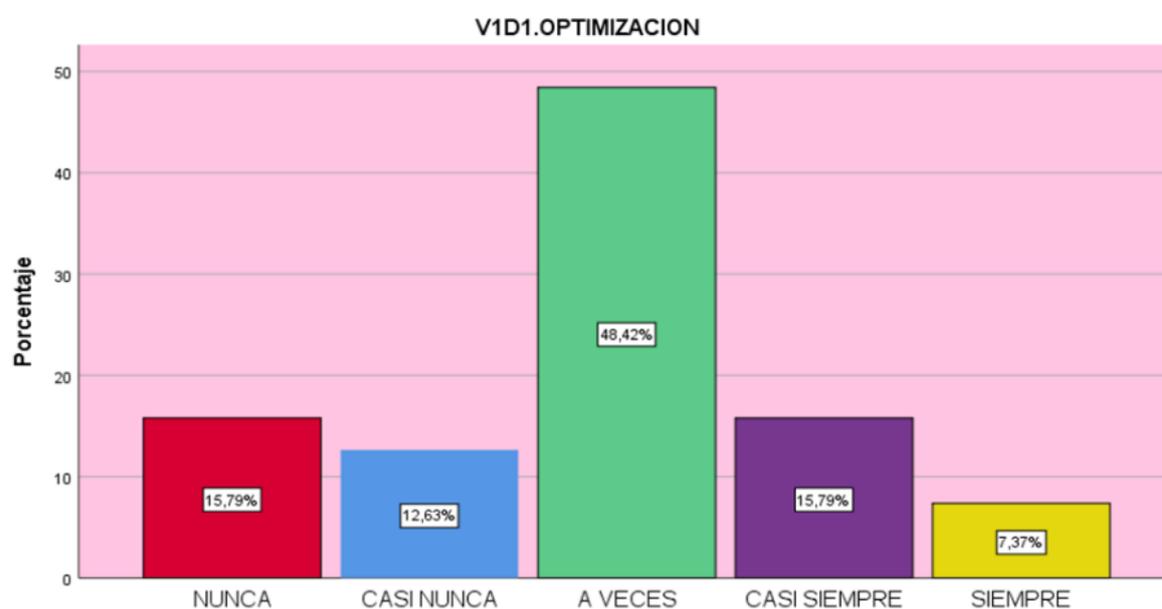


Figura 9 Resultados y porcentajes de la dimensión, "optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias, en empresas de transporte de carga; Huancayo"

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Interpretación

Con relación a la tabla 2 y el gráfico 2 referente a la dimensión de optimización de los recursos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 48,42% de los encuestados manifiestan que; a veces aplican los pasos correspondientes para optimizar los recursos; mientras que el 15,79 % de los encuestados manifiestan que nunca aplican los pasos correspondientes para optimizar los recursos; y el 15,79 % los encuestados expresan que, casi siempre aplican los pasos para la optimización de

recursos; y el 12,63 % nos indican que casi nunca aplican los pasos para la optimización de recursos; y por último el 7,37 % manifiestan que, siempre aplican los pasos para optimizar los recursos en empresas de transporte de carga: Huancayo. En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que a veces aplican los pasos correspondientes para la optimización de recursos.

Tabla 9

Resultados y porcentajes de la dimensión, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales en empresas de transporte de carga; Huancayo

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	46	48,4
CASI NUNCA	23	24,2
A VECES	17	17,9
CASI SIEMPRE	8	8,4
SIEMPRE	1	1,1
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

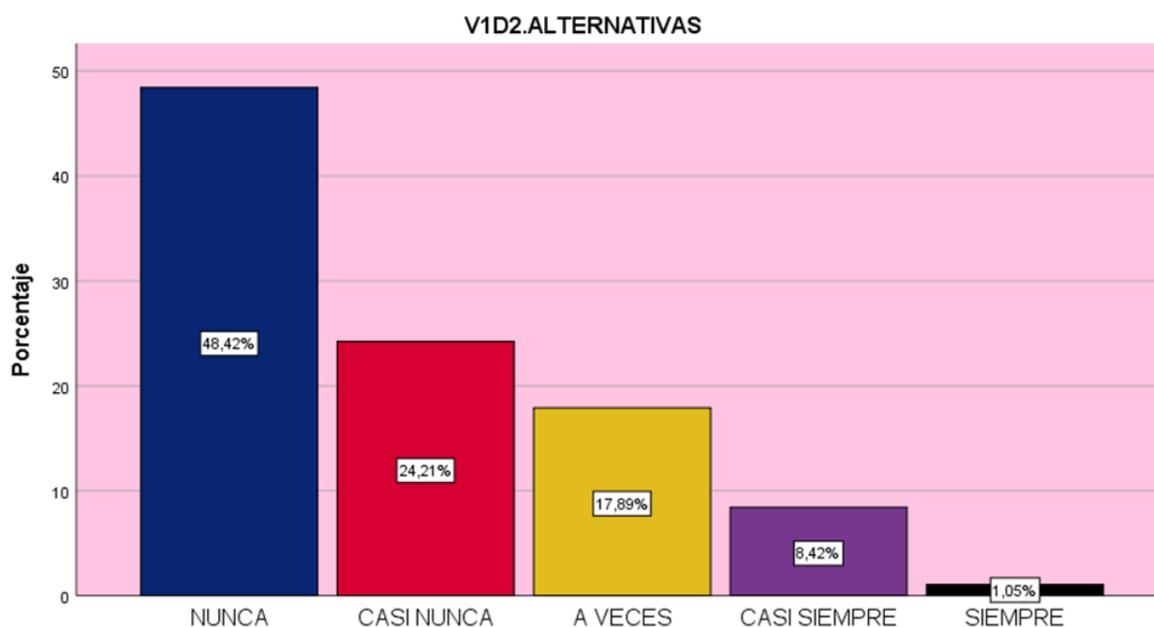


Figura 10 Resultados y porcentajes de la dimensión, “alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales” en empresas de transporte de carga; Huancayo.

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Interpretación:

Con relación a la tabla 3 y grafico 3 referente a la dimensión de alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, los encuestados afirman que; el 48,42 % indican los encuestados, que nunca aplican alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales; y el 24,21 % de los encuestados, determinan que, casi nunca aplican las medidas de alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales; mientras que; el 17,89 % indican que, a veces aplican las alternativas y/o otras medidas de alternativas; pero sin embargo; el 8,42 % de los participantes en la encuesta, afirman que casi siempre aplican las medidas de alternativas; y el 1,05 % manifiestan que siempre aplican las medidas de alternativas en empresas de transporte de carga; Huancayo. En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que, nunca aplican las medidas de alternativas en empresas de transporte de carga; Huancayo.

Tabla 10

Resultados y porcentajes de la dimensión, “reducir costos fiscales en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	1	1,1
CASI NUNCA	11	11,6
A VECES	32	33,7
CASI SIEMPRE	37	38,9
SIEMPRE	14	14,7
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

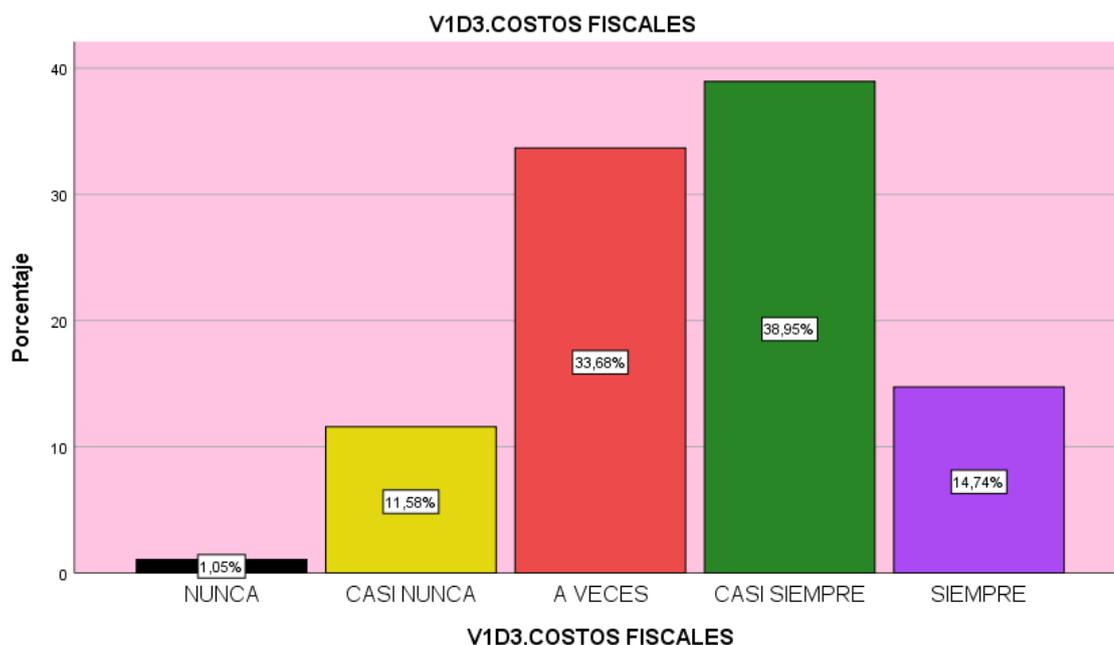


Figura 11 Resultados y porcentajes de la dimensión, “reducir costos fiscales” en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Interpretación:

Con relación a la tabla 4 y gráfico 4 de la dimensión de reducir costos fiscales, por lo cual los encuestados observan lo siguiente: el 38,95 % afirman que, casi siempre se reduce los costos fiscales en empresas de transporte de carga Huancayo; y el 33,68 % de los encuestados, afirman que a veces se reduce el costo fiscal en empresas de transporte de carga; y mientras que el 14,74 % afirman que siempre aplican los pasos para la reducción de costo fiscal en las empresas de transporte de carga; y el 11,58 % los encuestados observan que, casi nunca aplican los pasos para la reducción del costo fiscal en las empresas de transporte de carga Huancayo; y finalmente el 1,05 % afirman que, nunca se aplican los pasos para la reducción del costo fiscal en empresas de transporte de carga; Huancayo. En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que, casi siempre aplican las medidas de reducción de costo fiscal en las empresas de transporte de carga; Huancayo.

Tabla 11

Resultados y porcentajes de la variable 2, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	0	0,0
CASI NUNCA	3	3,2
A VECES	34	35,8
CASI SIEMPRE	45	47,4
SIEMPRE	13	13,7
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

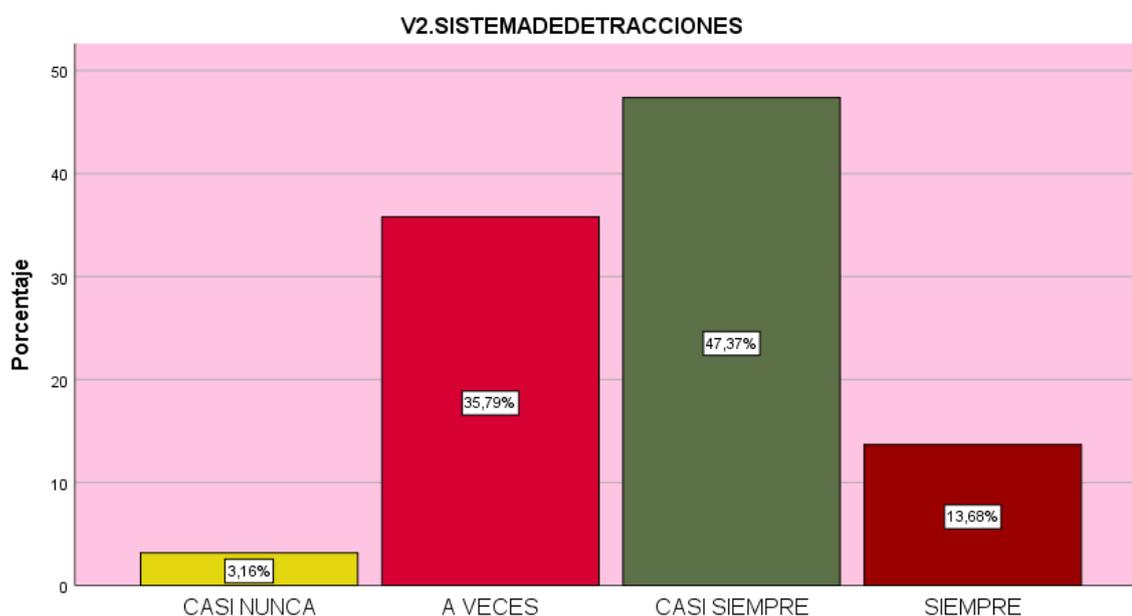


Figura 12 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Interpretación:

Con relación a la tabla 5 y el gráfico 5 de la variable; Sistema de detracción en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018. de los encuestados, se observa lo siguiente: el 47,37 % afirman que, casi siempre están capacitándose para conocer más sobre el sistema de detracciones; y el 35,79 los encuestados afirman que a veces se conoce sobre el sistema de detracciones 16,68 % los encuestados observan que, siempre se conoce sobre el sistema de detracciones; y el 3,16% manifiestan que casi nunca se conoce sobre el sistema de detracción en empresas de transporte de carga;

Huancayo. En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que, casi siempre y siempre se conoce sobre el sistema de detracción en empresas de transporte de carga; Huancayo.

Tabla 12

Resultados y porcentajes de la dimensión, “detracción % (descuentos) en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	12	12,6
CASI NUNCA	18	18,9
A VECES	38	40,0
CASI SIEMPRE	22	23,2
SIEMPRE	5	5,3
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

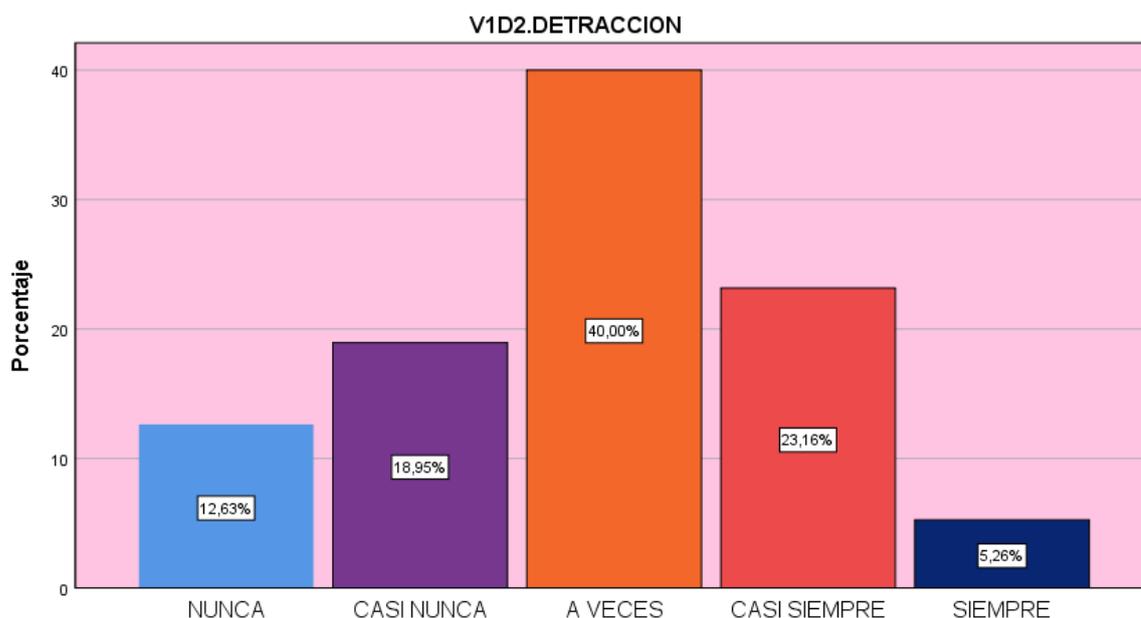


Figura 13 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018”

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio

Interpretación:

Con relación a la tabla 6 y el gráfico 6, manifiestan los contribuyentes, que el 40,00% afirman que a veces conocen sobre el sistema de su aplicación de detracciones en las empresas de transporte de carga Huancayo; y el 23,16 % observan los encuestados que, casi siempre se conoce sobre el sistema de su aplicación de detracción ; y el 18,95 % afirman que, casi nunca se conoce sobre el sistema de su aplicación de detracción;

y el 12,63 % de los encuestados, mencionan que nunca se conocen sobre el sistema de aplicación de detracción; y por último el 5,26 % observan los participantes u/o encuestados que siempre conocen sobre el sistema de aplicación de detracción en empresas de transporte de carga; Huancayo. En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que, a veces se conoce sobre el sistema de aplicación de detracción en empresas de transporte de carga; Huancayo.

Tabla 13

Resultados y porcentajes de la dimencion, “deposito en Banco de la Nacion en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	2	2,1
CASI NUNCA	1	1,1
A VECES	59	62,1
CASI SIEMPRE	28	29,5
SIEMPRE	5	5,3
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

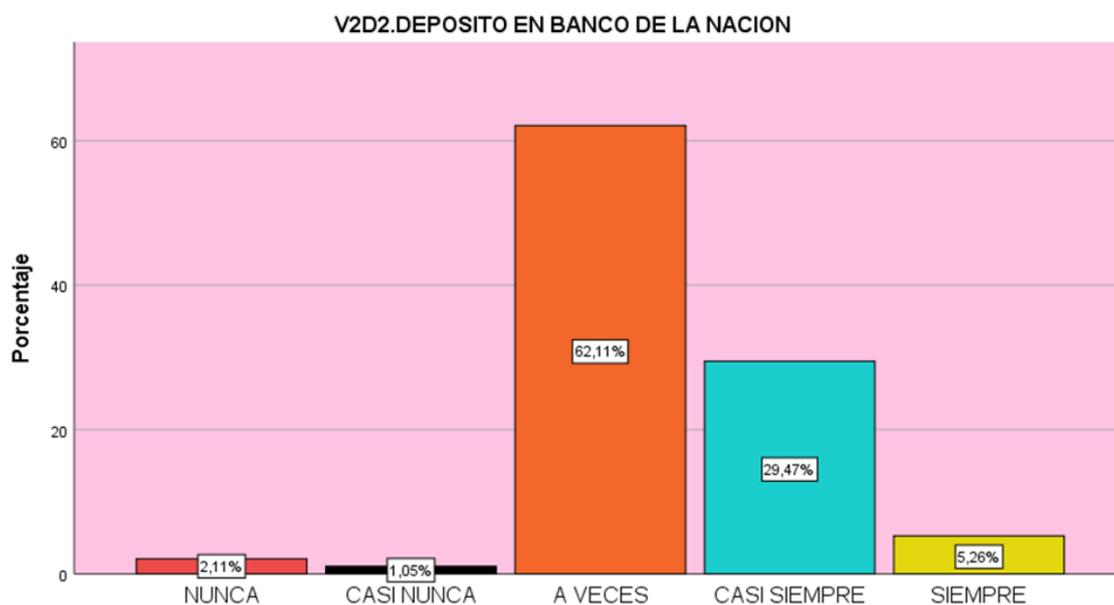


Figura 14 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Interpretación:

Con relación a la dimensión de depósitos en Banco de la Nación, los encuestados manifiestan que, un 62,11 % de los encuestados manifiestan que, a veces se practica el depósito de su detracción en el Banco de la Nación en sus respectivas cuentas corrientes en la fecha pactada; y el 29,47 % afirman que, casi siempre se practica el depósitos de detracciones en el Banco de la Nación en la fecha pactada; y el 5,26% observan los encuestados, que siempre se practica el depósitos de detracciones en el Banco de la Nación en la fecha pactada; y el 2,11 % manifiestan los encuestados que, nunca se practica el depósitos de detracciones en el Banco de la Nación en la fecha pactada ; y el 1,05 % manifiestan que, casi nunca se practica depósitos de detracciones en el Banco de la Nación en la fecha pactada.

En conclusión, la mayoría de los encuestados y/o participantes nos indican que, a veces se practica el depósito de detracciones en el Banco de la Nación en la fecha pactada en empresas de transporte de carga; Huancayo.

Tabla 14

Resultados y porcentajes de la dimensión, “pago de obligaciones tributarias por empresas de transporte de carga; Huancayo”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	0	0,0
CASI NUNCA	0	0,0
A VECES	11	11,6
CASI SIEMPRE	41	43,2
SIEMPRE	43	45,3
Total	95	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

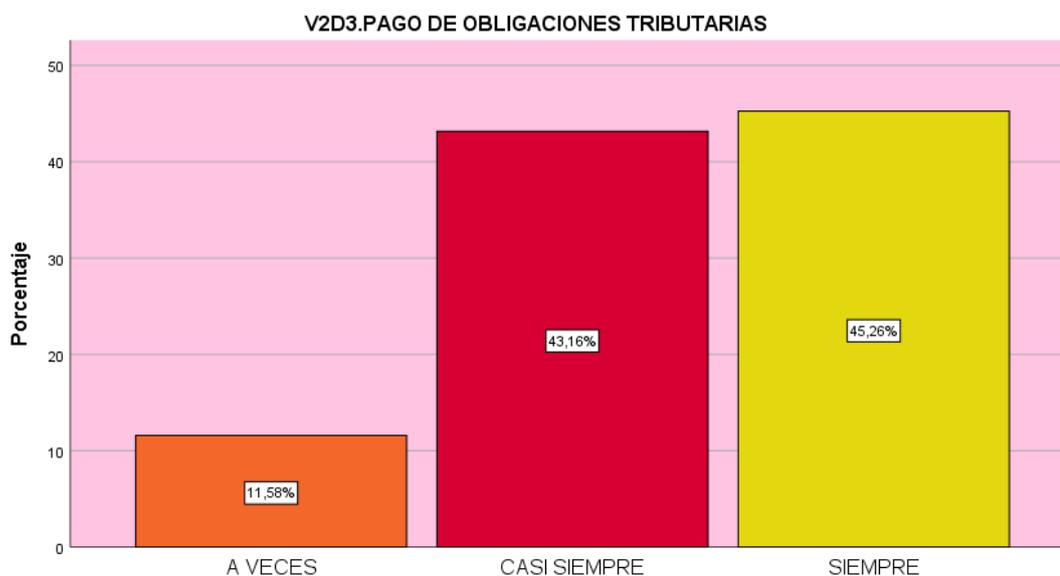


Figura 15 Resultados y porcentajes de la variable, “sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo”

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

Interpretación:

Con relación a la dimensión de pago de obligaciones tributarias, los encuestados observaron que, el 45,26 % indican que, siempre cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar sanciones y multas; y el 43,16 % manifiestan que, casi siempre cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar sanciones y multas; y el 11,58 % afirman que a veces cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar sanciones de las empresas de transporte de carga; Huancayo.

En conclusión, la mayoría de los encuestados o participantes nos indican que, casi siempre cumplen con sus obligaciones tributarias para evitar sanciones y multas de la SUNAT de las empresas de transporte de carga; Huancayo.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.1.1 Estadística Inferencial

Se le conoce también como estudio inferencial, se utilizó el estadístico de la tau-b Kendall para determinar la asociación entre ellas y realizar la constatación de las hipótesis.

5.1.2 Prueba de hipótesis

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables planeación tributaria y sistema de deducciones de medición ordinal. Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall.

5.1.2.1. HIPÓTESIS GENERAL:

Interpretación de los índices de correlación:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

a) Cálculo del coeficiente de correlación

Tabla 15

Correlación entre planeación tributaria y sistema de deducciones

		Correlaciones		
Tau - b de Kendall	PLANEACION TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	1,000	,245**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coeficiente de correlación	,245**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	95	95

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

b) Interpretación

El coeficiente de tau-b Kendall hallado $t = 0,245$ y la significación bilateral es $p = 0,001$ el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación baja, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación definida pero pequeña.

c) **Prueba de hipótesis para la variable Planeación tributaria y sistema de detracciones**

Hipótesis general formulada:

Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

d) **Prueba de hipótesis:**

Hipótesis Nula (H_0): No existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

Hipótesis Alerta (H_1): Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

e) **Nivel de significancia:** Para la presente investigación se utilizó un nivel de significancia del 5%, es decir, $\alpha=0,05$.

Estadística de prueba: Tau de Kendall.

f) **Criterios de decisión:** “Si $p < \alpha$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por ende, se acepta la hipótesis alterna H_a ”. “Si $p > \alpha$; es aceptada la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna H_a ”.

g) **Decisión estadística:**

Los resultados nos muestran que:

$$p = 0,001$$

$$\alpha = 0,05$$

Siendo $p < \alpha$, donde $0,001 < 0,05$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, es aceptada la hipótesis alterna H_a .

h) **Conclusión estadística:** Dados los resultados se resuelve que Si existe una relación entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 1

a) Correlación entre Planeación Tributaria y la Detracción

Existe relación entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Tabla 16

Correlación entre la planeación Tributaria y la Detracción

Correlaciones			PLANEACION TRIBUTARIA	DETRACCION
Tau b de Kendall	PLANEACION TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,293**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	DETRACCION	Coefficiente de correlación	,293**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

b) Interpretación

El coeficiente de tau-b kendall hallado $t = 0,293$ y la significación bilateral es $p = 0,00$ el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación baja, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación definida pero pequeña.

c) Prueba de hipótesis para la variable Planeación Tributaria y la detracción (deposito)

Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0): No existe relación entre la Planeación Tributaria y la

Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Hipótesis Alterna (H_1): existe relación entre la Planeación Tributaria y la Detracción

en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

- d) **Nivel de significancia:** Para la presente investigación se utilizó un nivel de significancia del 5%, es decir, $\alpha=0,05$.

Estadística de prueba: Tau de Kendall.

- e) **Criterios de decisión:** “Si $p < \alpha$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por ende, se acepta la hipótesis alterna H_a ”. “Si $p > \alpha$; es aceptada la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna H_a ”.

- f) **Decisión estadística:**

Los resultados nos muestran que:

$$p = 0,000$$

$$\alpha = 0,05$$

Siendo $p < \alpha$, donde $0,000 < 0,05$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, es aceptada la hipótesis alterna H_a .

- g) **Conclusión estadística:** Dados los resultados se resuelve que Si existe relación entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 2

- a) **Correlación entre Planeación tributaria y deposito en Banco de la Nación**

Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito en Banco de la Nación (Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Tabla 17

Correlación entre la planeación tributaria y deposito en Banco de la Nación

Correlaciones				
			PLANEACION TRIBUTARIA	DEPOSITO EN BANCO.N
Tau_b de Kendall	PLANEACION TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,152
		Sig. (bilateral) N	.	,056 95
	DEPÓSITO EN BANCO. N	Coefficiente de correlación	,152	1,000
		Sig. (bilateral) N	,056 95	.

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

b) Interpretación

El coeficiente de tau-b kendall hallado $t = 0,152$ y la significación bilateral es $p = 0,56$ el coeficiente hallado no significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación ligera, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación casi insignificante.

c) Prueba de hipótesis para la variable Planeación Tributaria y el depósito en el Banco de la Nación

Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0): No existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito (Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Hipótesis Alterna (H_1): Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito (Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

d) Nivel de significancia: Para la presente investigación se utilizó un nivel de significancia del 5%, es decir, $\alpha=0,05$.

Estadística de prueba: Tau de Kendall.

e) Criterios de decisión: “Si $p < \alpha$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por ende, se acepta la hipótesis alterna H_a ”. “Si $p > \alpha$; es aceptada la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna H_a ”.

f) Decisión estadística:

Los resultados nos muestran que:

$$p = 0,056$$

$$\alpha = 0,05$$

Siendo $p > \alpha$, donde $0,056 > 0,05$; se acepta la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna H_a .

- g) **Conclusión estadística:** Dados los resultados se resuelve que No existe relación entre la Planeación Tributaria y el Deposito en Banco de la Nación (Detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 3

- a) **Correlación entre Planeación tributaria y Pago de Obligaciones Tributarias**

Hipótesis específico formulada:

Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Tabla 18

Correlación entra la planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones

		Correlaciones		
			PLANEACION TRIBUTARIA	PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
Tau_b de Kendal l	PLANEACION TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,174*
		Sig. (bilateral)	.	,023
	PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	N	95	95
		Coefficiente de correlación	,174*	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	.
		N	95	95

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio.

- b) **Interpretación**

El coeficiente de tau-b kendall hallado $t = 0,174$ y la significación bilateral es $p = 0.023$ el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una correlación ligera, y de acuerdo a lo considerado por Guilford existe una relación casi insignificante.

- c) **Prueba de hipótesis para la variable Planeación Tributaria y el pago de Obligaciones Tributarias**

Prueba de hipótesis:

Hipótesis Nula (H_0): No Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

Hipótesis Alternativa (H_1): Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

- d) **Nivel de significancia:** Para la presente investigación se utilizó un nivel de significancia del 5%, es decir, $\alpha=0,05$.

Estadística de prueba: Tau de Kendall.

- e) **Criterios de decisión:** “Si $p < \alpha$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por ende, se acepta la hipótesis alternativa H_a ”. “Si $p > \alpha$; es aceptada la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa H_a ”.

- f) **Decisión estadística:**

Los resultados nos muestran que:

$$p = 0,023$$

$$\alpha = 0,05$$

Siendo $p < \alpha$, donde $0,023 < 0,05$; se rechaza la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, es aceptada la hipótesis alternativa H_a .

- g) **Conclusión estadística:** Dados los resultados se resuelve que Si Existe relación entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La discusión se presenta en relación a la hipótesis general: existe una relación significativa entre la planeación tributaria y el sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018 los altos niveles hallados tanto para la planeación tributaria y el sistema de detracción muestran una correlación baja, resultado que arroja el coeficiente tau_b de Kendal de $Z_c = 0,245$, se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto se afirma que existe una relación definida pero pequeña entre las variables planeación tributaria y sistema de detracciones.

Los resultados obtenidos coinciden con los aportes de las investigaciones realizados Huancayo. (Vásquez Garay Torres, Susan 2016), planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo.

En la presente tesis titulada “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo”, se realizó un análisis de la situación actual de las empresas con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias lo cual determinó que en el medio empresarial actual existe desconocimiento y en muchas ocasiones una equivocada interpretación de las normas tributarias, hecho que incide directamente en incurrir en contingencias tributarias, por esta razón se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo?. Para el efecto; la presente tesis se ha orientado al cumplimiento del siguiente objetivo. Determinar cómo influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo. Ante esta situación; se propone la siguiente conclusión. El planeamiento tributario influye positivamente dando un equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones, minimizando el riesgo tributario, mejorando la liquidez de la empresa y evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios en las Empresas de

Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo. En la parte metodológica el tipo de investigación es aplicada, el nivel es descriptivo, el método es el científico, relacionado con el descriptivo-comparativo y el diseño correlacionar. Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas en la encuesta, recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos. El instrumento fue el cuestionario.

Al comparar estos dos trabajos se observa que no existe diferencia alguna dado que en el primero la relación entre la Planeación tributaria y el Sistema de detracciones tiene una relación muy fiable, esto permite afirmar que la planeación tributaria si inducen al sistema de detracción de manera efectiva, a igual resultado de Vásquez Garay Torres menciona que, hay desconocimiento de las normas tributarias y en muchas ocasiones una equivocada interpretación de las normas tributarias.

La discusión se presenta en relación a la hipótesis específica: si existe una relación significativa entre la planeación tributaria y la detracción (descuento) en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, los altos niveles hallados tanto para la planeación tributaria y el sistema de detracción muestran una correlación baja, resultado que arroja el coeficiente tau_b de Kendal de $Z_c = 0,2.93$, y se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto se afirma que existe una relación definida pero pequeña entre las variables planeación tributaria y la detracción (descuento).

Los resultados obtenidos coinciden con los aportes de las investigaciones y trabajo de campo realizados.

En el Perú, Castro Tavera Paul (2014), tesis titulada “análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera – Lambayeque – 2013” (2014). universidad privada Antenor Orrego.

El autor concluyo: el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central como medida de recaudación administrativa, atenta contra el principio de reserva de ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la administración tributaria ni mucho menos ser las resoluciones de superintendencia, las cuales amplíen a los alcances de la norma.

Asimismo, atenta al principio de equidad ya que no es equitativo porque afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva, y el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos.

El sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes SAC. Además, el impacto significativo en la liquidez de la empresa por parte de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central que aprecian la disminución significativa en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo, originando un efecto negativo del costo de oportunidad.

La tesis consultada, precisa que el sistema de pago de obligaciones tributarias, atenta contra los principios de reserva de ley, de no confiscatoriedad y de equidad esta última porque afecta a todas las empresas sin Tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva; también hace precisión que se vea afectada significativamente la liquidez ya que ni puede realizar operaciones de reinversión de trabajo, consecuentemente efectos adversos al costado de oportunidad.

Al comparar estos dos trabajos se observa que no existe diferencia alguna dado que en el primero la relación entre la Planeación tributaria y la detracciones tiene una relación muy fiable, esto permite afirmar que la planeación tributaria no inducen al sistema de detracción de manera efectiva, a igual resultado de Castro Tavera Paul (2014), que el autor concluyo:

que el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central como medida de recaudación administrativa, atenta contra el principio de reserva de ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la administración tributaria ni mucho menos ser las resoluciones de superintendencia, las cuales amplíen a los alcances de la norma.

La discusión se presenta en relación a la hipótesis específica: si existe una relación significativa entre la planeación tributaria y el depósito (detracciones) en Banco de la Nación en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, los altos niveles hallados tanto para la planeación tributaria y el depósito (detracciones) en Banco de la Nación, tiene una correlación ligera, resultado que arroja el coeficiente tau_b de Kendal de $Z_c = 0,152$, y se concluye que el coeficiente hallado no es significativo, por tanto se afirma que existe una relación casi insignificante entre las variables planeación tributaria y el depósito en el Banco de la Nación (detracción).

Los resultados obtenidos coinciden con los aportes de las investigaciones realizados en Trujillo. (Rodríguez Rodríguez Diana Cinthia) “planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa inmobiliaria santa catalina S.A.C. de la ciudad de Trujillo”.

En la presente tesis titulada planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa inmobiliaria santa catalina SAC de la ciudad de Trujillo, se realizó un análisis de la situación actual de la empresa con respecto al planeamiento tributario tiene influencia directa en los resultados económicos y financieros de la empresa inmobiliaria Santa Catalina S.A.C. por qué de acuerdo a la información histórica y proyectada de los estados financieros se ha logrado verificar mediante indicadores el incremento de los resultados en particular de la utilidad bajo el enfoque de aplicación de un plan tributario debidamente organizado.

Se ha logrado determinar que la empresa inmobiliaria santa catalina S.A.C. no ha venido cumpliendo sus obligaciones tributarias de manera integral, en especial lo relacionado al

impuesto a la renta, así como los relacionados a los costos laborales y/o beneficios sociales de los trabajadores, lo cual ha generado inestabilidad en el desembolso de dichos compromisos.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias ha sido incidido de manera desfavorable en la situación económica y financiera de la empresa lo cual se ha traducido en la falta de liquidez acumulación de compromisos y eventuales sanciones de carácter tributario.

La propuesta de un planeamiento tributario ha permitido proyectar un equilibrio en el aspecto económico financiero por que ha permitido reconocer, programar y determinar con mayor precisión la cancelación de las obligaciones tributarias generando incluso una liquidez relativa, mayor utilidad y equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones.

Al comparar estos trabajos se observa que no hay diferencia alguna dado que existe una relación significativa que en el primero la relación entre la planeación tributaria y deposito en Banco de la Nación tiene una relación muy fiable, esto permite afirmar que la planeación tributaria si inducen y tiene una relación con el depósito en Banco de la Nación de manera efectiva, al igual resultado de (Rodríguez Rodríguez Diana Cinthia) que si hay relación entre la planeación tributaria y el depósito de (detracciones) en Banco de la nación.

La discusión se presenta en relación a la hipótesis específico: existe una relación significativa entre la planeación tributaria y el pago de obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, los altos niveles hallados tanto para la planeación tributaria y el sistema de detracciones muestran una correlación ligera, resultado que arroja coeficiente tau_b de Kendal de $Z_c = 0.174$, y se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto se afirma que existe una relación casi insignificante entre las variables planeación tributaria y pago de obligaciones.

Los resultados obtenidos coinciden con los aportes de las investigaciones realizados, Gaona w. y Tumbaco (2009), en su tesis: “la recaudación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en Ecuador”, el pago de los impuestos es uno de los ingresos más importantes del estado, son recursos necesariamente estrictos, con que cuenta el gobierno para hacer frente a las demandas sociales de seguridad, salud, educación, justicia y en infraestructura. La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el estado se los debe devolver prestando servicios públicos como: educación, salud, colegios, etc.

La falta de cultura tributaria lleva a la evasión de impuestos, para que el estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que esta requiere de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. No puede obviar que un estímulo importante para la tributación lo constituye el manejo y destino de los fondos públicos, aparte de que, para muchos ciudadanos, tributar es un acto facultativo, relacionado con su percepción positiva o negativa sobre el uso de los fondos.

A efecto de fortalecer la cultura tributaria entendida esta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y en las leyes que rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.

Los ejes centrales para la promoción de la cultura tributaria son la información, la formación y la concientización, los cuales se articulan en torno a la razón como 11 móviles deseable

fundamental de la acción de tributar, y se incorporan en una estrategia de comunicación cuyo mensaje central es “ para que el estado pueda cumplir con sus obligaciones, yo como ciudadano debo asumir mi responsabilidad de pagar impuestos porque, al hacerlo, cumplo con el país. (Gona w. y Tumbaco p. , (2009), pág. 10).

Al comparar estos dos trabajos se observa que no existe diferencia alguna dado que en el primero la relación entre la Planeación tributaria y el pago de obligaciones tributarias tiene una relación muy fiable, esto permite afirmar que la planeación tributaria si inducen a la planeación tributaria de manera efectiva, a igual resultado de, Gaona w. y Tumbaco (2009), que, hay falta de cultura de las normas tributarias.

CONCLUSIONES

1. Con relación al Objetivo General: se ha podido determinar la relación que existe entre la planeación tributaria y el sistema de detracciones en empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018, utilizando el programa de SPSS y mediante la calificación de tau-b_Kendall no arrojó 0.245 y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna, nos dice que hay una correlación baja con una relación definida pero pequeña y entre las 2 variables (Planeación Tributaria y Sistema de detracciones).
2. Con relación al primer Objetivo Específico: se ha podido determinar la relación que existe entre la planeación tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; Huancayo - 2018, utilizando el programa de SPSS y mediante la calificación de tau-b_Kendall nos arrojó 0.293 y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna, nos dice que hay una correlación baja y con una relación definida pero pequeña entre la primera variable y la primera dimensión de la segunda variable (Planeación Tributaria y la detracción).
3. Con relación al segundo Objetivo Específico y: se ha podido determinar la relación que existe entre la Planeación tributaria y el Deposito de (detracción) en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, utilizando el programa de SPSS y mediante la calificación de tau-b_Kendall nos arrojó 0.152 y la prueba de hipótesis donde se acepta la hipótesis nula y rechaza la alterna, nos dice que hay una correlación ligera y con una relación casi insignificante entre la primera variable y la segunda dimensión de la segunda variable (Planeación Tributaria y depósitos en Banco de la Nación).
4. Y finalmente respecto al tercer Objetivo Específico y: se ha podido determinar la relación que existe entre la Planeación Tributaria y el pago de Obligaciones tributarias en Empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018, utilizando el programa de SPSS y mediante la calificación de tau-b_Kendall nos arrojó 0.174 y la prueba de hipótesis donde

se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna, nos dice que hay una correlación ligera y con una relación casi insignificante entre la primera variable y la tercera dimensión de la segunda variable (Planeación Tributaria y el pago de obligaciones tributarias en empresas de transporte de carga; Huancayo – 2018..

RECOMENDACIONES

1. En que toda empresa, debe de tomar una decisión en tomar acción de una planeación tributaria para dar un buen impacto positivo, ya sea en el sector económico y/o financiero para conllevar a un buen cumplimiento tributario y cumpliendo con las normas tributarias vigentes para poder disminuir los riesgos tributarios y evitar los gastos innecesarios, como las sanciones, multas y otro que aplican la SUNAT, y otras situaciones que desfavorecen su economía y liquidez.
2. La cultura tributaria, deben de aplicarlo las distintas empresas que hay en nuestra provincia de Huancayo, como también manejar la Administración Tributaria responsablemente y tener el contacto directo con todos los ciudadanos de las distintas empresas de transporte para mejorar y facilitar el conocimiento de las normas y obligaciones tributarias y ser un buen contribuyente tributario para así simplificar los trámites, métodos, y procedimientos para resolver oportunamente los reclamos y otros recursos ante la Administración.
3. Implementar, aplicar y evaluar los procedimientos del control tributario y realizar monitoreos constantes respecto a la planeación tributaria con el propósito que las distintas empresas sean unos buenos contribuyentes y sean conocedores de las normas tributarias que les correspondan por derecho para minimizar los riesgos y las infracciones tributarias futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Mantilla, JM y Basurto Sánchez, SM (2018). Estándares de procedimientos de créditos para cuentas por cobrar. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30755>
- Aguayo López, J. M. (20/12/2014). La Obligación Tributaria y el Pago, Antes de la Cobranza Coactiva en la Legislación Peruana. *Derecho y Sociedad* 43.
- Armandol. (29 de 04 de 2012). <http://www.aprendeypiensa.com/2012/04/alternativas-de-solucion.html>. Obtenido de <http://www.aprendeypiensa.com/2012/04/alternativas-de-solucion.html>.
- C.P.C. Rueda Peves, J. (2013). Texto Único Ordenado Código Tributario Decreto Supremo N°133.
- Cotera Quispe, R. (2020). Sistema de detracción y la rentabilidad financiera en las empresas constructoras del distrito de Huancayo-2018. Universidad Peruana Los Andes. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1844>
- Diburga Hinostraza, M. Y., & Matos Huayta, K. J. (2020). El planeamiento tributario y el impuesto a la renta 3ra categoría de las microempresas Huancayo, 2018. Universidad Peruana Los Andes. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2204>
- EAFIT, U. (s.f.). Impuesto a las ventas por pagar. *Proyección Empresarial*, Boletín 62.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21050>

Management, E. (25/05/2018). Como optimizar los recursos en una empresa.
<http://www.escuelamanagement.eu/direccion-general-2/optimizar-los-recursos-una-empresa-5-pasos>.

Management, E. (25/05/2019). Como optimizar los recursos en una empresa.
<http://www.escuelamanagement.eu/direccion-general-2/optimizar-los-recursos-una-empresa-5-pasos>.

Martínez de Aguirre, C. ((enero-junio 1996), pp.9 y ss.). “En torno a la regulación de la responsabilidad contractual en el Fuero Nuevo”.

Medina Mamani, C. M., & Huisa Quispe, M. L. (2019). Sistema de detracciones y liquidez en la agencia de viajes Grupo Turbulencia en Perú S.C.R.L. Período 2015-2017. Universidad Peruana Unión. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43276>

Melgar Barrios, J. J., & Cajahuaringa Toledo, J. P. (2020). Planeamiento tributario y su relación en el sistema de detracciones de productos exonerados de la empresa Mitawi Zu E.I.R.L. ubicada en el distrito de La Victoria, 2019. Universidad Autónoma del Perú. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1080>

Mg. CPC Giraldo Jara, D. (s.f.). Diccionario para Contadores.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. doi: ISBN. 978-958-762-876-0

Pichucho Taco, M. F. (2020). Planificación tributaria para evitar contingencias tributarias en la empresa Auditing Support Cía. Ltda. Quito: UCE.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23205>

- Polo Obregón, D. (2021). El sistema de detracciones y su relación con las obligaciones operativas de la inmobiliaria Canales Gutiérrez Carlos Eulogio, Barranco – Lima, 2019. Universidad Autónoma del Perú. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1088>
- Proaño Vargas, J. O. (2019). Planificación tributaria para las empresas que financian servicios de atención integral de salud pre-pagada – caso Bellgenica. Quito: UCE.
- Quinto Facho, M. M. (2018). Planificación tributaria y obligaciones fiscales en empresas panaderas de San Martín de Porres, año 2018. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43276>
- Ruiz de Castilla, F. (2014). Concepto de venta para Efectos del Impuesto General a las Ventas. Derecho y Sociedad (Asociación civil).
- Saavedra Breas, I. A. (2018). El sistema de detracciones y el derecho al Crédito Fiscal del IGV en las empresas madereras del Distrito de Villa María del Triunfo, 2018. Universidad Alas Peruanas. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/443>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Lima: Editorial Visión Universitaria.
- SUNAT. (s.f.). Operaciones gravadas del I.G.V. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>.
- Torres, A. (2016), La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana". Programa de Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador

Universidad EAFIT Abierta para el mundo. (s.f.). Impuesto a las ventas por pagar. proyección empresarial, 62.

Vaca Vargas, G. C. (2018). Planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos provenientes del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz. Quito: UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17386>

Villasmil Molero, M. (s.f.). Planificación Tributaria: Herramienta legitima del contribuyente en la gestión empresarial. 5.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCIONES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; EN HUANCAYO – 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGIA DE INVESTIGACION
Problema General ¿Qué relación existe entre la Planeación Tributaria y Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018?	Objetivo General Determinar la relación que existe entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018	Hipótesis General Existe una relación significativa entre la Planeación Tributaria y el Sistema de Detracción en Empresas de Transporte de carga; en Huancayo -2018	V.1 Villasmil Molero Milagros (Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial)	V1. Independientes: V.1=Planeación tributaria. Dimensiones: 1). Optimización de recursos	Metodología de Investigación Población: N= 95 Muestra: n= 95
Problema Específicos ¿Qué relación existe entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018?	Objetivo Específico Determinar la relación que existe entre la Planeación Tributaria y la Detracción en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018.	Hipótesis Específico Existe una relación significativa entre la Planeación Tributaria y la Sistema de Detracción en Empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018	V2 (SUNAT, http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3139-01-detracciones-empresas)	2). Alternativas para el cumplimiento 3). costos fiscales	Método de Investigación General: Científico Método de Investigación Específico: Descriptivo Tipo de Investigación: Aplicada

¿Qué relación existe entre la Planeación Tributaria y el Deposito (sistema de detracción) en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018?	Determinar la relación que existe entre la Planeación Tributaria y el Deposito (sistema de detracción) en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018.	Existe una relación significativa entre la Planeación Tributaria y el Deposito (Sistema de detracción) en Empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018	Metodología 1. Sánchez y Reyes (2006, p. 23)	V2. Dependientes: V2. = Sistema de detracción V2. Dimensiones: 1). Detracción (descuento) que efectúa el comprador	Nivel de Investigación: Descriptivo Diseño de Investigación: Descriptivo Correlacional
¿Qué relación existe entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018?	Determinar la relación que existe entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; en Huancayo - 2018.	Existe una relación significativa entre la Planeación Tributaria y el Pago de Obligaciones Tributarias en Empresas de transporte de carga; en Huancayo – 2018	Metodología 2: Sánchez y Reyes (2006, p. 50).	2). Depósito en Banco de la Nación a cuenta del vendedor 3). Pago de obligaciones tributarias	Técnica e instrumentos: Encuestas Cuestionario Método de análisis de datos: Descriptivo Inferencial

ANEXO 2. MATRÍZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES		
V1. PLANEACIÓN TRIBUTARIA	<p>La planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando, alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal,</p>	<p>V.1.1.1. Buscar la mejor manera de realizar una actividad, este concepto es aplicado al ámbito empresarial, supone la necesidad de planificar y reorganizar los recursos disponibles en la compañía, de modo que se puedan conseguir los objetivos marcados de la forma más eficiente posible, reduciendo los costos y aumentando los beneficios. (Management, Como optimizar los recursos en una empresa, 25/05/2019).</p>	<p>V1.1. optimización de los recursos para el Cumplimiento de obligaciones tributarias</p>	V1.1.1. Planificar		
	<p>Considerando “los vacíos” existentes en la ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explicito, por ende es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización de la legislación vigente. (Villasmil Molero)</p>	<p>V.1.2.2. Este proceso de generación de alternativas de solución es, plantear alternativas que resultan ser criterios de decisión como, por ejemplo: cuidar la rentabilidad, atender a las necesidades de los clientes y reducir los costos, etc. si bien están claro y evidentes estos ejemplos no nos que podemos encontrar este tipo de alternativas como resultado de un diagnostico o de un plan de acción para la solución de un problema. (Gonzales, 2012) http://www.aprendeypiensa.com/2012/04/alternativas-de-solucion.html.</p>		<p>V1.2 alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales</p>	V1.1.2. Reorganizar	V1.1. 3 Objetivos
	<p>V.1.3.3. el concepto de costo fiscal se ha definido como aquel tratamiento de carácter impositivo que, significa una disminución en la recaudación tributaria.</p>	<p>V1.3 reducir los costos fiscales mediante la utilización de la legislación vigente</p>	V1.3.1. Disminución de la recaudación tributaria	V1.3.2. beneficios tributarios		

VARIB LES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓNES	INDICADORES
V2. SISTEMA DE DETRACCIONES	<p>El <u>sistema de detracciones</u>, comúnmente conocido como <u>SPOT</u>, es un mecanismo administrativo que coadyuva (ayuda) con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la, (SUNAT, <a 216="" 344="" 668="" 736"="" href="http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-</p> </td> <td data-bbox="> <p>V.2.1.1. Este sistema de detracciones consiste en que el adquirente de un bien o usuario de servicios gravados con el IGV debe descontar, al momento de realizar el pago, un porcentaje del precio por pagar al proveedor. (Picon Gonzales, 2012)</p> <p>V.2.2.2. La detracción es realizada para posteriormente depositarlo en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, (vendedor). Los montos depositados están destinados para el pago de tributos o multas. (Picon Gonzales, Detraccion a los servicios, una medida acelerada, 2018/29,30/Marzo). La SUNAT señalará los casos en que el proveedor de bienes podrá efectuar el depósito por cuenta de sus adquirentes, así como la forma y condiciones para realizarlo, sin perjuicio del momento que se establezca de conformidad con el artículo 7°. TUO DECRETO LEGISLATIVO N° 940 DECRETO SUPREMO N° 155-2004..Art.5.</p> <p>V.2.3.3. La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley,</p> </p>	<p>V2.1. Detracción (descuento), que efectúa el comprador</p> <p>V2.2. Depósito en Banco de la Nación, a cuenta del vendedor</p>	<p>V2.1.1. Adquirente (Comprador)</p> <p>V2.1.2. Descontar</p> <p>V2.1.3. Precio (importe de operación)</p> <p>V2.1.4. Porcentaje (% del sistema)</p> <p>V2.2.1. Deposito</p> <p>V2.2.2. Banco de la Nación</p> <p>V2.2.3. Vendedor (proveedor)</p> <p>V2.3.1. Cumplimiento de la prestación tributaria</p>	

funcionan-las-deducciones/3139-01-deducciones-empresas, s.f.)	que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Según el TUO primer libro Art. 1).	V2.3.pago de Obligaciones Tributarias	V2.3.2. Exigible Coactivamente
---	---	---------------------------------------	--------------------------------

ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada **“PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCIÓN EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANCAYO – 2018”** en el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
PLANEACION TRIBUTARIA (V1)					
1. ¿En la empresa se realizó una planeación tributaria durante el ejercicio 2018?					
2. ¿Una buena planeación tributaria ayudara al desarrollo de su empresa?					
3. ¿Al reorganizar sus actividades económicas, tomo en cuenta la planeación tributaria, como medida de prevención?					
4. ¿Conoce los pasos para alcanzar el objetivo de su empresa?					
5. ¿Los objetivos de la empresa pretende lograr la optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias?					
6. ¿Su empresa, aplica los pasos y procesos para llegar a obtener mayor rentabilidad y liquidez?					
7. ¿Se realiza periódicamente el análisis de rentabilidad en su empresa ?					
8. ¿El cuidado de la rentabilidad de su empresa, está cumpliéndose con una planeación tributaria?					
9. ¿La empresa cuenta con un plan de acción de planeación tributaria?					
10. ¿Usa alternativas para el cumplimiento tributario, considerando tener un plan de acción riguroso, de acuerdo a la disposiciones legales?					
11. ¿Se aplica alternativas y/o medidas para la reducción de los costos fiscales en su empresa?					
12. ¿Se cumple rigurosamente con las normas establecidas, de recaudación tributaria que es establecida por la SUNAT?					
13. ¿Se aplica un buen criterio tributario, para obtener un beneficio tributario que le permita de mayor liquidez y rentabilidad en su empresa?					
14. ¿Se realiza los procedimientos adecuados y confiables para obtener los beneficios tributarios y reducir los costos tributarios?					
15. ¿Se aplica, los procedimientos para una reducción de costo fiscal y obtener un mayor beneficio tributario?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
SISTEMA DE DETRACCIÓN (V2)					
16. ¿Cuándo la empresa hace adquisiciones afectas a la detracción, se informa al adquirente sobre el sistema y su aplicación?					
17. ¿Al momento de descontar el importe de la detracción al comprador, se realiza el depósito de la detracción a cuenta de su empresa?					
18. ¿Se sabe que la detracción es aplicada al precio de venta, y/o precio de los servicios de transporte brindados a los usuarios?					
19. ¿La empresa aplica los porcentajes (del sistema de detracción) de manera adecuada, de tal manera que planifica o reorganiza sus bases de datos?					
20. ¿Consideran que la aplicación de porcentajes (del sistema de detracciones), es adecuado para su empresa?					
21. ¿Practica la puntualidad y responsabilidad al realizar el depósito (detráido) correspondiente como parte de sus obligaciones tributarias?					
22. ¿Su empresa realiza una adecuada planeación para efectuar los depósitos correspondientes a las detracciones, en favor de las empresas vendedoras?					
23. ¿Su empresa aplica los pasos correspondientes, para evitar las sanciones y multas establecidas por el incumplimiento de depósitos en el Banco de la Nación?					
24. ¿Son oportunas las cuentas bancarias proporcionadas por el vendedor, para realizar los depósitos de detracciones?					
25. ¿Le depositan sus detracciones dentro de las fechas establecidas?					
26. ¿Utiliza sus detracciones para cumplir con las obligaciones tributarias?					
27. ¿La empresa realiza el depósito en el Banco de la Nación de las detracciones de manera oportuna, en favor de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
28. ¿Se realiza periódicamente un análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias respecto a las detracciones en su empresa?					
29. ¿Su empresa es un buen contribuyente, al cumplir puntualmente, con sus obligaciones tributarias?					
30. ¿Los pagos de tributos que exige la SUNAT se planifican?					

ANEXO 4. Constancia de la aplicación de las encuestas

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Solicita: **Autorización para realizar encuestas de un trabajo de investigación.**

Señor (a): **U.A. Inversiones E.I.R.L.**

Contador: **Alfredo Ponce Arredondo**

Presente.

Alfredo Ponce Arredondo
C.P.C. Mat. 08-1405 C.C.P.J.
C.P.C.C. Reg. No: 000737



Yo, **Jhenyfer Karina Becerra Loayza** identificado con **DNI: 45504788**, en mi calidad de estudiante investigador, es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **“Planeación tributaria y Sistema de detracción en empresas de transporte de carga; en Huancayo-2018”**. El objetivo de esta petición es.

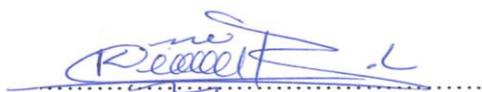
Que, en calidad de estudiante investigador, es de nuestro interés realizar la investigación, por título llamado, **planeación tributaria y sistema de detracción en empresas de transporte de carga; en huancayo-2018**

Solicito la autorización para realizar una encuesta de un trabajo de investigación, con el objetivo de esta petición, es para poder obtener mi título profesional de **Contador Público Colegiado C.P.C.** así mismo nos comprometemos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregara un ejemplar de nuestra investigación respecto a los resultados obtenidos, para aportar en lo referente a nuestro objetivo, en el bien de su institución.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

El tambo, 22 de junio 2019



JHENYFER KARINA BECERRA LOAYZA
DNI: 45504788

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Solicita: Autorización para
realizar encuestas de un
trabajo de investigación.

Señor (a): Empresa de Transportes Tucaño S.A.C
Contadora: ENRIETA ANIBALDO HERNANDEZ



Presente.

Yo, Jhenyfer Karina Becerra Loayza identificado con DNI: 45504788, en mi calidad de estudiante investigador, es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: "Planeación tributaria y Sistema de deducción en empresas de transporte de carga; en Huancayo-2018". El objetivo de esta petición es.

Que, en calidad de estudiante investigador, es de nuestro interés realizar la investigación, por título llamado, planeación tributaria y sistema de deducción en empresas de transporte de carga; en huancayo-2018

Solicito la autorización para realizar una encuesta de un trabajo de investigación, con el objetivo de esta petición, es para poder obtener mi título profesional de Contador Público Colegiado C.P.C. así mismo nos comprometemos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregará un ejemplar de nuestra investigación respecto a los resultados obtenidos, para aportar en lo referente a nuestro objetivo, en el bien de su institución.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

El tambo, 22 de junio 2019



JHENYFER KARINA BECERRA LOAYZA

DNI: 45504788

ANEXO 5. Confiabilidad y validez de los instrumentos

CONFIABILIDAD

NOTA: se ha realizado el muestreo PILOTO de 16 sujetos de una población similar a nuestra población y muestreo censal; se ha evaluado la confiabilidad, para proseguir con el desarrollo del instrumento.

	V1 PLANEACION TRIBUTARIA															TOTAL
	V1d1					V1d2		V1d3								
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
6	3	5	3	5	5	3	2	3	3	4	4	5	4	3	3	55
7	3	5	3	5	5	3	2	3	3	4	4	5	4	3	3	55
8	2	3	1	3	2	2	1	2	2	1	3	4	2	1	2	31
9	4	5	3	5	5	5	3	3	4	4	5	5	4	4	4	63
10	2	4	2	3	2	2	3	1	1	1	3	2	3	2	2	33
11	2	5	3	3	5	3	3	4	3	4	4	5	3	3	3	53
12	2	3	3	5	5	3	3	4	3	4	4	5	3	3	3	53
13	4	5	3	5	5	5	3	3	4	4	5	5	4	4	4	63
14	3	5	3	5	5	3	3	3	4	4	5	4	3	3	4	57
15	4	5	3	3	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	3	63
16	3	5	3	5	4	3	2	3	3	4	5	5	4	3	3	55
VAR	0.53	0.50	0.65	1.00	1.18	0.83	1.18	0.53	0.96	1.27	0.52	0.65	0.53	0.65	0.47	85.98
	Alpha de Crombach					0.929										5.73222

NOTA: se ha realizado el muestreo PILOTO de 16 sujetos de una población similar a nuestra población y muestreo censal; se ha evaluado la confiabilidad, para proseguir con el desarrollo del instrumento.

V2 SISTEMA DE DETRACCIONES																TOTAL
V2d1					V2d2					V2d3						
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
6	4	4	3	3	5	4	5	4	5	5	5	4	3	4	5	63
7	4	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	4	2	4	3	61
8	2	3	2	2	1	4	3	4	2	3	4	3	2	4	2	41
9	4	5	3	3	3	5	4	5	4	5	5	5	3	5	5	64
10	3	3	2	2	1	4	3	4	2	2	3	3	2	4	3	41
11	4	5	2	3	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	62
12	2	3	1	2	1	2	1	3	4	1	2	3	2	4	1	32
13	4	5	3	3	3	5	4	5	4	5	5	5	3	5	5	64
14	4	4	3	3	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	5	64
15	3	5	3	5	5	3	4	3	3	4	4	5	4	3	4	58
16	2	3	2	3	1	4	3	4	2	3	4	3	2	4	2	42
VAR	0.67	0.60	0.73	0.60	2.80	0.65	1.40	0.33	1.33	1.63	1.16	0.60	0.80	0.25	1.93	115.36
Alpha de Crombach		0.928														15

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “PLANEACIÓN TRIBUTARIA” que hace parte de la investigación PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCION EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANCAYO - 2018 La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre y Apellidos del juez: Armando Juan, ADAUTO AVILA

Formación académica: DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

Áreas de experiencia profesional: AUDITORIA FINANCIERA

Tiempo: 32 años en cargo actual: JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO – DOCENTE UNIVERSITARIO

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: PLANEACION TRIBUTARIA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
V1d1 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	1. ¿En la empresa se realizó una planeación tributaria durante el ejercicio 2018?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Una buena planeación tributaria ayudara al desarrollo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Al reorganizar, sus actividades económicas tomo en cuenta la planeación tributaria como medida de prevención?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce los pasos para alcanzar el objetivo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los objetivos de la empresa pretende lograr la optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
V1d2 ALTERNATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	6. ¿Su empresa, aplica los pasos y procesos para llegar a obtener mayor rentabilidad y liquidez?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Se realiza periódicamente el análisis de rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	8. ¿El cuidado de la rentabilidad de su empresa, está cumpliéndose con una planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La empresa cuenta con un plan de acción de planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Usa alternativas para el cumplimiento tributario, considerando tener un plan de acción riguroso, de acuerdo a la disposiciones legales?	4	4	4	4	4	
V1d3 COSTOS FISCALES	11. ¿Se aplica alternativas y/o medidas para la reducción de los costos fiscales en su empresa?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Se cumple rigurosamente con las normas establecidas, de recaudación tributaria que es establecida por la SUNAT?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Se aplica un buen criterio tributario, para obtener un beneficio tributario que le permita de mayor liquidez y rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Se realiza los procedimientos adecuados y confiables para obtener los beneficios tributarios y reducir los costos tributarios?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Se aplica, los procedimientos para una reducción de costo	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSERVACIONES
	fiscal y obtener un mayor beneficio tributario?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido
Encuesta: *Planeación Tributaria*

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Armando Juan, ADAUTO AVILA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES	15	Nivel alto

Sello y Firma: 
 INSTITUTO VENEZOLANO DE AUDITORIA Y CONTROL
 Dr. Armando Avila

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "PLANEACIÓN TRIBUTARIA" que hace parte de la investigación PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCIÓN EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA. HUANCAYO - 2018. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre y Apellidos del juez: Luis Florencio, MUCHA HOSPINAL

Formación académica: DOCTOR EN EDUCACIÓN

Áreas de experiencia profesional: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN

Tiempo: 26 años en cargo actual: DOCENTE UNIVERSITARIO

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas:	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: PLANEACIÓN TRIBUTARIA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIVISIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	ORDENACIONES
VI d1 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	1. ¿En la empresa se realizó una planeación tributaria durante el ejercicio 2018?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Una buena planeación tributaria ayudara al desarrollo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Al reorganizar, sus actividades económicas tomo en cuenta la planeación tributaria como medida de prevención?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce los pasos para alcanzar el objetivo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los objetivos de la empresa pretende lograr a optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
VI d2 ALTERNATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	6. ¿Su empresa, aplica los pasos y procesos para llegar a obtener mayor rentabilidad y liquidez?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Se realiza periódicamente el análisis de rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	8. ¿El cuidado de la rentabilidad de su empresa, está cumpliéndose con una planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La empresa cuenta con un plan de acción de planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Usa alternativas para el cumplimiento tributario, considerando tener un plan de acción riguroso, de acuerdo a la disposiciones legales?	4	4	4	4	4	
VI d3 COSTOS FISCALES	11. ¿Se aplica alternativas y/o medidas para la reducción de los costos fiscales en su empresa?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Se cumple rigurosamente con las normas establecidas, de recaudación tributaria que es establecida por la SUNAT?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Se aplica un buen criterio tributario, para obtener un beneficio tributario que le permita de mayor liquidez y rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Se realiza los procedimientos adecuados y confiables para obtener los beneficios tributarios y reducir los costos tributarios?	4	4	4	4	4	
	15. ¿Se aplica, los procedimientos para una reducción de costo fiscal y obtener un mayor beneficio tributario?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ÍTEMS	OBSERVACIONES
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4		

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Luis Florencio, MUCHA HOSPINAL	DOCTOR EN EDUCACIÓN	15	nivel alto

Sello y Firma:

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “PLANEACIÓN TRIBUTARIA” que hace parte de la investigación PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCION EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANCAYO - 2018 La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre y Apellidos del juez: Fernando, POLO ORELLANA

Formación académica: MAESTRO EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTACIÓN

Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN

Tiempo: 14 años en cargo actual: DOCENTE UNIVERSITARIO

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1.No cumple con el criterio. 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3.El ítem es relativamente importante 4.El ítem es muy relevante y debe ser incluido

CUESTIONARIO 1: PLANEACION TRIBUTARIA

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DOMINIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
VId1 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	1. ¿En la empresa se realizó una planeación tributaria durante el ejercicio 2018?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Una buena planeación tributaria ayudara al desarrollo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Al reorganizar, sus actividades económicas tomo en cuenta la planeación tributaria como medida de prevención?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Conoce los pasos para alcanzar el objetivo de su empresa?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los objetivos de la empresa pretende lograr a optimización de recursos para el cumplimiento de obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
VId2 ALTERNATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES	6. ¿Su empresa, aplica los pasos y procesos para llegar a obtener mayor rentabilidad y liquidez?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Se realiza periódicamente el análisis de rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	8. ¿El cuidado de la rentabilidad de su empresa, está cumpliéndose con una planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
	9. ¿La empresa cuenta con un plan de acción de planeación tributaria?	4	4	4	4	4	
VId3 COSTOS FISCALES	10. ¿Una alternativa para el cumplimiento tributario, considerando tener un plan de acción riguroso, de acuerdo a la disposiciones legales?	4	4	4	4	4	
	11. ¿Se aplica alternativas y/o medidas para la reducción de los costos fiscales en su empresa?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Se cumple rigurosamente con las normas establecidas, de recaudación tributaria que es establecida por la SUNAT?	4	4	4	4	4	
	13. ¿Se aplica un buen criterio tributario, para obtener un beneficio tributario que le permita de mayor liquidez y rentabilidad en su empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Se realiza los procedimientos adecuados y confiables para obtener los beneficios tributarios y reducir los costos tributarios?	4	4	4	4	4	

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
	15. ¿Se aplica, los procedimientos para una reducción de costo fiscal y obtener un mayor beneficio tributario?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

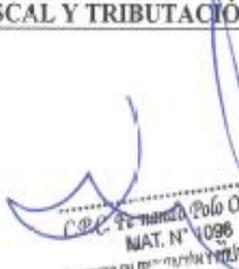
Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Fernando, POLO ORELLANA	MAESTRO EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTACIÓN	15	NIVEL ALTO

Sello y Firma:


C.E.C. Fernando Polo Orellana
MAT. N° 1098
MAESTRO EN POLÍTICA FISCAL

ANEXO 6. Base de datos de las Empresas de Transporte encuestadas

CHILCA				
Razón Social	Dirección	Telefono	Ruc	
1 Empresa de Servicios Múltiples " Hermanos Castañedo S.A.C	prolong. - Pasama N. 108 chilca	064-200202		
2 Empresa timely Sociedad A - Empresa Tml S.A.C	Jr. Tupac Amaru 216 Azapampa	967814308		
3 Quiñones Medina Stuart Wilingthon	Jr: la Florida N: 601		10429540	904
4 Inversiones Leadon S.A.C	Pj: Santa Rosa N. 935 Chilca	064-245647		
5 Etcap Remox y Kari E.T.R.L	Jr: Inca N. 645 chilca			
6 Emp. de Serv. Múltiples "Camino" S.A.C	Juan Ancash 545 chilca			
7 Emp. de transportes "Alipio Miranda S.A.C"	Av. leoncio prado 854 chilca	064-224642		
8 Quiñones Medina Stuart Wilingthon	Jr: 2 de Mayo N: 783	947049063	10429540	904
9 Empresa de transporte H-Bus	Pv. Huancabamba 521 chilca		205415672	33
10 Cumbre y Ruedas S.A.C	Jr: Américo Rara 332 chilca	967934290		
11 Eban Pool de Ramón Vazquez Juan	Jr: Vista Alegre S/A		1043613142	4
12 Ramón Rojas Oliverio	carretera central 104 chilca		10204396	278
13 Tours Montes Express y Servicios Múltiples E.T.R.L	Jr: Angarines N: 371 chilca		20600725	638
14 Transporte Anta Huambamba	Av. Jacinto Ibarra 440 chilca	9310853		48
15 "Emp. de transporte Expreso Huambamba S.A.C."	Av. Ferrocarril N: 151		20487213	897
16 Emp. Transporte Auquimarca S.A	Av leoncio prado 1886 chilca		20402435	349
17 Empresa de transporte Gutarra S.A.	Calle Real 217 chilca	064-232961	20129425	246
18 Empresa Sorio Y CIA S.C	Av Jacinto Ibarra 112 chilca	064-434212	20120638	440

CHILCA

Razón Social	Dirección	teléfono	Ruc
19 Empresa de transportes "NAVASA E.T.R.L."	D1		20486939 380
20 IPAX L y M cargo Sociedad Comercial de R.L.			20568321 490
21 Trans. Distribuidora y Servicios S.R.L.	As. Leoncio Prado 1232 chilca		20202656 391
22 Aquino Orr Alfredo			10200388 700
23 Empresa de transporte TOURPERU S.R.L.	Augusto B. Leguía 1099 chilca		20486869 233
24 Emp. de trans porte el CRAOBUS Y SERVICIOS MULTISER	Av. los próceres 532 chilca		80129474 11
25 transportes Huachaca S.A.C	7 de octubre chilca	9442502 91	20539533 950
26 transportes Virgen del Carmen	Pje Ica Inca N. 183 (parque central)		20158956 757

HUANCAYO

Razon Social	Dirección	telefono	CUC
1 transporte de carga pesada STRASAC		944426551	
2 Empresa de transportes California S.A	Jrón Angaraes N: 549	064 213759	
3 Cargo 1 S.A	Av pasero la Brazo N. 348	064 240202 064 504500	
4 transportes Serbalazo	Jr: Moquegua N. 1199	064 503849	
5 Livitrans Cargo express S.A.C	Jr: Loreto 253 Hto	064-22-559 3	
6 Negociaciones y transportes Generales LOS ANDES S.A.C	Jr: Huancos 1396 calle Hybanuco		
7 Empresa de transportes Wariwica S.A.	Jr: Jazmín N: 439	971115180	
8 Antonio - Mattos Contratistas Generales E.I.R.L	prol. Pisco nueva 355	064-226433	
9 D.A. Camión Empresa I.R.L	calle Santa Beatriz 306 (por identidad)		
10 Sr. de Ataco	Av. Ferrocarril N. 1710	064 212546	
11 Empresa Unión "San Fernando" E.I.R.L.	Jr: Pichis N. 316	064 364973	
12 4-A Inversiones E.I.R.L	Jr: Angaraes N: 236		20486188 554
13 Empresa de transporte fielitas S.A.C	Av. Ferrocarril N. 1533 Hto		
14 Vilchez de la cruz Felinda Boraida	Huachac Jr. Felicia 659		101993544 81
15 Emp. transportes multiples chavez perez S.A.C	Jr: Magallanes urb. 501 zarza		20541443 852
16 Salazar Licores Mario (Multi-servicios SALAZAR)	Jr: José Santos chocano N 335	979751412	1020112967 8
17 Apocalipsis Empresa de transporte de carga	Av. Arica 263 cerredo Hto	064-237671	

Huancayo

Razón Social	Dirección	Teléfono	RUC
18 Inversiones Aribar S.A.C	Los Andes N: 13 17	064-247437	
20 Transporte de carga ^m unión P Y SEIRL	Av. Leoncio Torres N. 568 San Carlos	064-222810	
21 trans Filmar E.I.R.L	Jr: Lima 354 Int 204 ^{Alameda} San Carlos Blvd	967-660865	
22 Empresa de transporte Kuka E.I.R.L	Av. Daniel Aldeco cañón 192 ^{Pl. Unión}	064-253718	
23 de la Torre Bustamante Jaime	Huancayo Av. José Blaya N: 994	9966442 67	10200998 915
24 Los Kimbiritos Express S.A.C	A: Angaraes N. 371		20573905 815
25 M Y D Inversiones Fedon S.A.C	Jr: Mocheque N: 175 + Urb.	064-261727	
26 Em. transporte Grupo AKKIO E.I.R.L	Av. Boreal 2A A Lote 7 ^{cooperativa} Santa Espera		20601353 131
27 Señor de Nubuy y Servicios Múltiples E.I.R.L	Jr: Angaraes N: 371 / Arquipa		206007256 38
28 Charro NIP S/R.L	Jr: Ica N: 250		20601677 131
29 M Y D Inversiones Fedon S.A.C	Jr: Mocheque 175	064-261327	
30 Emp. de transportes Múltiples Hnos Yangali E.I.R.L	Jr: Puno 719 int. 6	964643452	20602672 183
31 A Y A Inversiones S.R.L	Av. Circunvalación 342	964419093	
32 Emp. Transporte y Servicios Múltiples S. D. A Group S.A.C	Av. Alameda las Flores 115 In Rivero	064-35-3211	
33 Transporte Maquinario Pesado S.C.R.L	Av. San Carlos 810	064-422210	
34 MultiServicios Aliaga Arauco E.I.R.L	Jr: Amazonas 218 Entre Pisco	064-723342	
35 Emp. de transporte Carhuallanqui Hnos S.A.C	Jr: Mocheque 819 Alt de Pisco	964928501	
36 Emp. de transportes VIATRANS E.I.R.L		2	20486115 832

TAMBO

	RAZON SOCIAL	DIRECCION	TELEFONO	RUC
1	transportes Peruano's E.I.R.L	Dv. José Carlos Maritegui N. 720		
2	Inversiones Noroña E.I.R.L	Av. Mariscal Castilla N: 101	064-543230	
3	DSurim S.R.L	Jr. San Roque N. 211 Canuide	064-254744	
4	Shalom	Av: Mariscal Castilla 2769		
5	Emp. de transporte y servicios Múltiples Niño Jesús	B. Amazonas N. 1095	064 212002	
6	Empresa de transporte Expreso Nacional	Maritegui 18006	995460391	
7	truck And Loader control Gen. SAC	Jr: los huacipetos Bz Pta 14 Cancha	064 243207	
8	transportes Oaslyth S.R.L	Dv. Simón Bolívar Nº: 2517 24	064 242911	
9	transportes Expreso Nacional Cerro de Pasco	Av. José Carlos Maritegui 574		
10	T y B transportes Generales E.I.R.L	Pza. Heroínas busto L. 290 Pía Pata	064 419376	
11	Multiservicios "Novel" S.A.C	Jr. Libertad N. 2558	064-501707	
12	Angona Bussines compañia. S.A.C	Jr: José María Argandoña N. 424	064-254935	
13	Corporación de Servicios "Daldorón S.A.C"	Av. Malecón N. 146 Urb. El Niendo	064-240579	
14	Empresa de transportes de carga "Arce" S.R.L	B. Alfaro N.º 107 Pía Pata 4014		
15	Inversiones Los Halcones E.I.R.L	Bj: Lts. Aymeres N. 963 Tambor		
16	Inversiones Noroñas E.I.R.L Limitado	Av: Mariscal Castilla 101		
17	Oceans proyectos y servicios Generales E.I.R.L	Jr: los basques B: 335 Pía Pata	064-243431	
18	Geminis transporte y Minería S.R.L	Ps la breña L: 133 Pía 3	064-222296	

TAMBO

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RUC
19 TRANSP. CERCOPI S.A.C	Pjs Pedro y Aliaga 240 al Tambo	064-244935	
20 transportes Nalis	Avenida Pacheco Tambo 135	964-888344	
21 transportes Nacionales S.A	Av. Eulalio 242 al Tambo	064-245073	20129603 490
22 M y G logistics S.A	Av. Huancavelica 2460 al Zona P. Bms	064-212883	
23 Empresa de transporte "En San José" E.I.R.L.	Calle principal 157 Urb. Gonzales	064-501596	
24 Central de transportes "Santa Ana" E.I.R.L.	Av. Los Libertadores 517 Al. Los Andes		
25 Inversiones los "Halcones" E.I.R.L.	Jr. los Armas 963 al Tambo	064-252300	1
26 Empresa Distribuidora Inversiones Dehur Peru S.C.R.L.	Av. Mariscal Castilla 3062	964697242	
27 transportes Baslyth S.C.R.L.	Av. Simon Bolivar Isla Victoria	064-422810	
28 Trans Fico Cargo S.Y.R. E.I.R.L.	Jr. los Conquistadores 211 Santa Cruz	064-212715	20368107 901
29 transportes "Becerra" de Lucia Lopez Martinez	Jr. San Martin 210 al Tambo	969473006	20198518 421
30 Ramirez Lizarbe Maribel			10419459 211
31 Empresa de transportes POLIMINO MARTINEZ E.I.R.L.			20600181 867
32 CALERA NUEVO AMANECER S.A.C	Jr. Pedro Barreto 482 Tambo	064-232877	20569075 031
33 Transportes y logistica HUANCACENTRO S.A.C	Jr. José Galvez 382 Tambo		20569075 031

ANEXO 7. Carta de la Sunat



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CARTA N.° 47-2019-SUNAT/7N0500

Huancayo, 21 de junio de 2019

Señora (ta):
BECERRA LOAYZA JHENYFER KARINA
DNI N.° 45504788
Jr. San Martín N.° 210

El Tambo

Asunto : Información sobre solicitud
Referencia : Expediente N.° 000-URD079-2019-386972-5

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita el amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporcione la base de datos de las empresas de transporte de carga inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), cuyo domicilio fiscal se encuentre ubicado en los distritos de Huancayo, El Tambo y Chilca; detallando el número de RUC y el domicilio fiscal.

Al respecto, el artículo 10° de la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

No obstante, de acuerdo con el artículo 13° de la citada ley, las solicitudes de información no implican la obligación de las entidades de crear o producir información con la que no cuenten al momento de efectuarse los pedidos; en ese sentido, atendiendo a que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria no lleva un registro de los contribuyentes por la actividad comercial que usted indicó en su solicitud sino a los códigos detallados en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – Revisión 4, dentro de los cuales ninguno corresponde a "empresas de transporte de carga", le solicitamos puede especificar uno o más códigos contenidos en la referida Clasificación Industrial Internacional Uniforme, los cuales puede revisarlos a través de la dirección en internet: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0683/Libro.pdf del Instituto Nacional de Estadística e Informática; asimismo, le solicitamos precisar los periodos tributarios de los cuales requiere información.

Por otro lado, informarle que usted puede acceder a la información relativa al Registro Único de Contribuyentes a través de la dirección en internet <http://www.sunat.gob.pe>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


LORENA RÍOS LA CHOUHUANCA VELCA
Jefe de la Oficina de Servicio al Contribuyente (S)
INTENDENCIA REGIONAL JUNTA

LUCHINOPH19jvm
Expediente N.° 000-URD079-2019-386972-5
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

www.sunat.gob.pe

ANEXO 8. Base de datos

CONTRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACION EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANC																			
RESULTADOS DE LA MEDICION A LA VARIABLE DE PLANEACION TRIBUTARIA																			
VARIABLE 1: PLANEACION TRIBUTARIA																			
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
PERSONA	OPTIMIZACION DE RECURSOS					ALTERNATIVAS					EDUCIR COSTOS FISCALI					TOTALES			
1	2	5	3	4	5	19	4	4	4	3	4	19	5	5	4	4	5	23	61
2	3	5	3	4	2	17	3	4	4	3	4	18	4	5	4	3	4	20	55
3	3	5	4	5	2	19	2	1	3	3	3	12	2	5	3	2	1	13	44
4	1	5	3	3	1	13	2	3	1	3	5	14	4	5	4	3	2	18	45
5	1	5	3	3	1	13	2	3	1	3	5	14	4	5	4	3	2	18	45
6	1	5	4	3	5	18	4	3	4	3	4	18	4	5	4	4	4	21	57
7	4	5	2	3	4	16	4	5	2	3	2	16	4	5	5	3	4	21	55
8	1	4	2	3	4	14	3	2	3	1	2	11	4	5	2	3	4	18	43
9	3	5	3	5	5	21	3	2	3	3	4	15	4	5	4	3	3	19	55
10	3	5	2	3	4	17	2	2	1	2	4	11	3	5	3	2	4	17	45
11	2	4	3	5	4	18	3	2	3	1	3	12	4	5	3	4	3	19	49
12	3	4	2	3	5	17	2	3	2	1	2	10	3	5	4	4	3	19	46
13	1	4	2	4	4	15	3	2	4	1	3	13	3	5	4	3	3	18	46
14	3	5	2	3	4	17	2	2	1	2	4	11	3	5	3	2	4	17	45
15	3	4	2	3	5	17	2	3	2	1	2	10	3	5	4	4	3	19	46
16	2	4	3	5	4	16	3	2	3	1	3	12	4	5	3	4	3	19	49
17	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44
18	5	4	3	3	4	19	2	3	4	2	3	14	3	5	3	2	4	17	50
19	5	4	2	3	4	16	3	2	4	1	3	13	3	5	4	3	3	18	49
20	3	5	2	3	4	17	2	2	1	2	4	11	3	5	3	2	4	17	45
21	3	4	2	3	5	17	2	3	2	1	2	10	3	5	4	4	3	19	46
22	2	4	2	5	4	17	3	2	3	1	3	12	4	5	3	4	3	19	48
23	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44
24	5	4	2	3	4	18	3	2	4	1	3	13	3	5	4	3	3	18	49
25	5	4	3	3	4	19	2	3	4	2	3	14	3	5	3	2	4	17	50
26	3	5	2	3	4	17	2	3	4	2	4	15	3	5	3	2	4	17	49
27	4	5	2	3	2	16	2	3	2	3	3	13	4	5	3	3	4	19	48
28	2	4	3	3	4	16	2	3	4	2	3	14	3	5	3	2	4	17	47
29	3	5	2	3	4	17	2	2	4	2	4	14	3	5	3	2	4	17	48
30	3	3	2	3	4	15	2	2	4	2	4	14	3	5	3	2	4	17	46
31	3	5	4	4	3	19	4	3	5	2	4	18	3	5	4	5	5	22	59
32	3	4	2	3	5	17	2	3	2	1	2	10	3	5	4	4	3	19	46
33	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44
34	5	4	3	3	4	19	2	3	4	2	3	14	3	5	3	2	4	17	50
35	4	4	3	5	3	19	3	4	4	3	5	19	3	5	4	3	4	19	57
36	5	4	2	3	4	18	3	2	4	5	3	17	3	5	4	3	3	18	53
37	2	4	3	5	4	18	3	2	3	1	3	12	4	5	3	4	3	19	49
38	4	3	3	4	4	18	3	3	2	3	3	13	3	4	4	4	4	19	50
39	3	4	4	3	4	18	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	57
40	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	3	3	3	17	42
41	3	5	5	4	5	22	4	3	5	3	4	19	4	5	5	4	4	22	63
42	3	5	3	5	4	20	4	5	5	3	4	21	5	5	5	4	4	23	64
43	3	5	3	5	4	20	3	4	4	3	3	17	3	5	4	3	4	19	56
44	3	4	2	3	3	15	2	3	3	2	3	13	3	5	4	3	3	18	46
45	2	4	5	3	5	19	4	4	5	3	4	20	4	5	4	3	4	20	59
46	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	3	3	3	17	42
47	3	4	3	4	4	18	3	3	2	2	3	13	3	4	4	4	4	19	50
48	3	4	2	3	3	15	2	3	3	2	3	13	3	5	4	3	3	18	46
49	5	4	2	3	4	18	3	2	4	5	3	17	3	5	4	3	3	18	53
50	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44
51	2	4	3	5	4	18	3	2	3	1	3	12	4	5	3	4	3	19	49
52	5	4	2	3	4	18	3	2	4	5	3	17	3	5	4	3	3	18	53
53	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44

1= NUNCA
2= CASI NUNCA
3= A VECES
4= CASI SIEMPRE
5= SIEMPRE

53	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	5	3	3	2	16	44
54	2	4	3	5	4	18	3	2	3	2	3	13	4	5	3	4	3	19	50
55	2	4	2	4	4	16	3	3	2	2	3	13	3	4	4	4	4	19	48
56	2	4	3	5	4	18	3	2	4	2	4	15	3	3	3	4	3	16	49
57	4	5	3	4	4	20	3	3	4	2	4	16	3	5	4	5	4	21	57
58	3	4	4	3	3	17	2	4	4	3	4	17	3	5	4	4	4	20	54
59	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	3	3	3	17	42
60	3	5	3	5	5	21	3	3	4	2	4	16	3	5	5	3	3	19	56
61	3	4	3	4	4	18	3	3	2	2	3	13	3	3	4	3	3	16	47
62	2	4	3	4	3	16	3	3	2	2	2	12	3	5	3	4	3	18	46
63	3	5	4	4	3	19	5	5	2	4	3	19	3	5	5	4	4	21	59
64	5	4	2	3	4	18	3	2	4	5	3	17	3	5	4	3	3	18	53
65	2	5	2	1	4	14	3	2	3	2	4	14	3	4	3	3	2	15	43
66	2	4	3	5	4	18	3	2	3	2	3	13	4	5	3	4	3	19	50
67	3	4	3	4	4	18	3	3	2	2	3	13	3	4	4	4	4	19	50
68	3	4	3	3	4	17	2	2	2	2	3	11	3	4	3	3	2	15	43
69	2	5	3	5	3	18	5	3	3	2	4	17	3	5	4	3	5	20	55
70	2	4	3	3	3	15	2	2	2	1	3	10	3	5	3	3	2	16	41
71	3	4	3	4	4	18	3	3	3	3	4	16	4	5	4	3	3	19	53
72	2	4	3	5	4	18	3	2	1	2	3	11	4	5	3	4	3	19	48
73	4	3	3	4	4	18	3	3	2	2	3	13	3	4	4	4	4	19	50
74	3	4	4	3	4	18	4	3	3	3	4	17	2	4	4	4	4	18	53
75	3	4	2	3	3	15	2	3	3	2	3	13	3	5	4	3	3	18	46
76	5	5	4	5	4	23	4	3	5	3	3	18	5	5	4	4	5	23	64
77	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	4	4	4	20	45
78	3	5	5	5	4	22	5	3	4	3	4	19	4	5	4	4	5	22	63
79	3	4	2	3	3	15	2	3	3	2	3	13	3	5	4	2	2	16	44
80	4	5	5	5	4	23	3	5	5	2	3	18	3	5	4	5	4	21	62
81	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	4	4	4	20	45
82	4	4	4	4	4	20	5	3	3	5	3	19	4	5	5	3	4	21	60
83	3	4	3	4	4	18	3	3	2	2	3	13	3	4	4	3	3	17	48
84	2	3	2	3	3	13	2	2	3	1	4	12	3	5	4	4	4	20	45
85	3	4	4	3	3	17	2	4	4	3	4	17	3	4	4	4	4	19	53
86	4	3	3	4	4	18	3	3	2	2	4	14	3	4	4	4	4	19	51
87	2	4	3	5	4	18	3	2	4	2	4	15	3	3	3	4	4	17	50
88	2	5	4	4	4	19	3	4	5	3	3	18	5	5	4	5	4	23	60
89	3	4	3	4	4	18	3	4	2	2	3	14	3	4	4	3	4	18	50
90	4	5	4	5	4	22	5	4	3	2	2	16	3	5	4	3	4	19	57
91	3	4	4	3	4	18	3	2	4	3	4	16	4	5	4	4	3	20	54
92	5	4	3	4	4	20	3	4	4	3	4	18	4	5	4	3	4	20	58
93	2	4	3	5	4	18	3	2	4	1	3	13	4	5	3	4	3	19	50
94	3	4	2	3	3	15	2	3	3	2	3	13	3	5	4	3	3	18	46
95	2	5	4	4	3	18	3	3	4	3	4	17	4	5	5	5	4	23	58

CONTRIBUTARIA Y SISTEMA DE DETRACCION EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA; HUANO																													
RESULTADOS DE LA MEDICION A LA VARIABLE DE SISTEMA DE DETRACCION																													
VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCION																													
ITEMS	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30														
PERSONA	DETRACCION (DESCUENTO)					DEPOSITO EN EL (B.N)					PAGO DE OBLIGACION.					TOTALES													
1	5	5	4	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	5	4	5	5	24	73										
2	5	5	3	4	2	19	4	3	5	3	3	18	5	4	3	5	5	22	59										
3	5	5	5	5	3	23	3	4	5	3	4	19	5	3	4	5	5	22	64										
4	5	5	5	4	4	23	2	5	5	3	3	18	5	4	4	5	5	23	64										
5	5	5	5	4	4	23	2	5	5	3	3	18	5	4	4	5	5	23	64										
6	5	4	5	5	5	24	4	5	5	5	3	22	5	4	4	5	5	23	69										
7	4	3	3	2	3	15	4	3	4	4	4	19	5	5	5	3	5	23	57										
8	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
9	4	4	3	3	5	19	4	5	4	5	5	23	4	4	3	4	5	20	62										
10	5	4	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	4	22	59										
11	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52										
12	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
13	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
14	5	4	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	4	22	59										
15	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
16	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52										
17	4	5	2	3	1	15	2	2	5	3	3	15	4	5	3	5	3	20	50										
18	3	5	2	2	1	13	4	4	4	5	3	20	4	5	3	4	2	18	51										
19	4	5	2	3	1	15	4	4	5	3	3	19	4	5	3	5	3	20	54										
20	3	5	2	2	1	13	4	4	4	5	3	20	4	5	3	4	2	18	51										
21	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52										
22	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
23	5	4	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	4	22	59										
24	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
25	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
26	4	5	3	4	3	19	4	4	5	3	3	19	5	3	3	5	4	20	58										
27	5	4	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	4	22	59										
28	4	5	2	3	3	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	5	23	60										
29	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
30	4	5	2	3	1	15	4	4	5	3	3	19	4	5	3	5	3	20	54										
31	3	5	3	4	1	16	4	4	4	5	3	20	4	5	3	4	5	21	57										
32	3	5	3	4	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	4	5	22	59										
33	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
34	5	4	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	5	5	3	5	4	22	59										
35	5	4	3	3	2	17	4	5	3	3	3	18	5	4	4	5	5	23	58										
36	4	5	3	3	2	17	4	4	5	2	3	18	4	4	3	5	5	21	56										
37	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52										
38	5	5	3	4	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	57										
39	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	5	5	5	5	5	25	64										
40	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	5	18	52										
41	5	5	3	5	2	20	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	58										
42	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	5	5	5	24	60										
43	4	5	3	5	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	5	5	23	60										
44	4	4	3	3	2	16	3	3	5	3	3	17	4	3	2	5	5	19	52										
45	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	5	5	5	5	5	25	64										
46	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	5	18	52										
47	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	56										
48	4	4	3	3	2	16	3	3	5	3	3	17	4	3	2	5	5	19	52										
49	4	5	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	4	4	3	5	5	21	58										
50	4	5	2	3	1	15	4	4	5	3	3	19	4	5	3	5	3	20	54										
51	3	5	2	3	1	14	4	4	4	3	3	18	5	5	3	4	4	21	53										
52	3	5	3	2	1	14	4	3	4	3	3	17	5	5	3	4	3	20	51										
53	4	5	2	3	1	15	4	4	5	3	3	19	4	5	3	5	3	20	54										

54	4	5	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	4	4	3	5	5	21	58	
55	4	4	3	3	2	16	4	3	5	3	3	18	4	3	2	5	5	19	53	
56	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	56	
57	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	5	18	52	
58	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	5	5	5	5	5	25	64	
59	4	4	3	3	2	16	3	3	5	3	3	17	4	3	2	5	5	19	52	
60	4	5	3	5	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	57	
61	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	3	3	3	4	18	54	
62	4	5	2	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	56	
63	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	4	17	51	
64	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	4	5	5	5	5	24	63	
65	5	5	3	5	2	20	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	58	
66	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52	
67	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	4	17	51	
68	5	5	3	4	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	57	
69	4	4	4	4	4	20	4	4	3	3	3	17	5	4	5	5	5	24	61	
70	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52	
71	4	5	3	2	3	17	3	4	4	3	3	17	4	3	2	4	4	17	51	
72	4	5	2	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	3	3	5	4	21	57
73	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	3	3	3	3	4	18	54
74	4	5	3	5	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	57	
75	3	5	4	2	1	15	4	3	4	3	3	17	5	5	3	4	3	20	52	
76	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	56	
77	4	5	2	3	1	15	4	4	5	3	3	19	4	5	3	5	3	20	54	
78	4	5	3	3	2	17	4	4	5	3	4	20	4	4	3	5	5	21	58	
79	4	4	3	3	2	16	4	3	5	3	3	18	4	3	2	5	5	19	53	
80	4	4	4	4	4	20	4	4	5	5	5	23	5	5	5	5	5	25	68	
81	4	4	3	3	2	16	3	3	5	3	3	17	4	3	2	5	5	19	52	
82	5	5	3	4	2	19	5	3	4	3	3	18	5	4	4	3	4	20	57	
83	4	4	4	4	4	20	4	4	3	3	4	18	5	4	5	5	4	23	61	
84	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52	
85	4	4	3	2	3	16	3	4	2	2	3	14	4	4	3	4	4	19	49	
86	4	5	2	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	3	3	5	4	21	57
87	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	3	3	4	3	18	54	
88	4	5	3	5	2	19	5	3	4	4	3	19	5	4	4	3	4	20	58	
89	4	4	3	2	3	16	3	4	2	2	3	14	4	4	3	4	4	19	49	
90	3	5	3	5	2	18	5	3	4	3	3	18	5	4	3	5	4	21	57	
91	4	5	3	5	2	19	5	3	4	4	3	19	5	4	4	3	4	20	58	
92	4	5	3	5	2	19	5	3	4	4	3	19	5	4	4	3	4	20	58	
93	3	4	2	3	2	14	3	4	5	3	3	18	5	3	3	5	4	20	52	
94	4	4	3	3	2	16	3	3	5	3	3	17	4	3	2	5	5	19	52	
95	5	5	3	3	4	20	5	5	5	3	4	22	5	4	4	5	5	23	65	

ANEXO 9. Evidencias fotográficas de la recolección de la información